

SAN PEDRO, DIEGO DE (¿1437?-¿1498?)

TRATADO DE AMORES DE ARNALTE Y LUCENDA

ÍNDICE:

Arnalte y Lucenda
Sant Pedro, a las damas de la reyna
Comiença la obra
Buelve la habla a las damas
El cauallero al autor
Carta primera de Arnalte a Lucenda
Buelue Arnalte al autor
Arnalte a Lucenda
Respuesta de Lucenda a Arnalte
Arnalte al autor
Arnalte contra sí
Buelue Arnalte al autor
Carta de Arnalte a Lucenda
Arnalte al autor
Belisa a Arnalte
Responde Arnalte a Belisa
Arnalte al autor
Arnalte a su amigo Elierso
Responde Elierso a Arnalte
Arnalte al autor
Belisa a Lucenda
Responde Lucenda a Belisa
Arnalte al autor
Belisa a Lucenda
Responde Lucenda a Belisa su hermana de Arnalte
Sigue la carta primera de Lucenda a Arnalte
Arnalte al autor
Responde Arnalte a Lucenda
Arnalte al autor
Arnalte a Lucenda
Responde Lucenda
Arnalte al autor
Cartel de Arnalte a Elierso
Responde Elierso a Arnalte
Arnalte al autor
Carta de Arnalte a Lucenda
Arnalte al autor

Invocación a Nuestra Señora
Comiença la primera angustia triste y dolorosa
Contempla
La segunda angustia
Glosa
Otra
La angustia tercera
El autor
La cuarta angustia
La quinta angustia
La sexta angustia
La séptima y postrimera angustia
Acaba
Oración

Fin

Arnalte al autor
Belisa a Arnalte
Responde Arnalte a Belisa su hermana
Arnalte al autor volviendo al propósito primero
Buelve el autor la habla a las damas

SANT PEDRO, A LAS DAMAS DE LA REYNA

Virtuosas señoras:

Si tanta seguridad de mi saber como themor de vuestro burlar tuuiese, más sin recelo en la obra començada entraría. Pero con la virtud de vuestras mercedes, despidiendo los miedos quise de vieja falta, nueua vergüença recibir, como quiera que con la causa de mi yerro puedo bien disculparme, pero como adelante mostraré, más necessidad de ageno mandado que premia de voluntad mía en el siguiente tratado me hizo entender. Pero vosotras, señoras, recibid mi seruicio no lo que con rudeza en el decir publico, mas lo que con falta en el callar encubrierto, de manera que si los motes la obra sufrieren, la voluntad las gracias resciba, agradesciendo no lo que dixere, mas lo que dezir quise. Y si en todo caso el burlar de mí escusar no se puede, sea más por mis razones fazer al palacio que por offensa mía; pero con todo eso, a vuestras mercedes suplico que la burla sea secreta y el fauor público: pues en esto la condición de la virtud consiste.

Y si por el deseo que de vuestro seruicio, señoras, tengo, alguna merced vos meresco, ésta sea porque supla la falta mía la virtud vuestra, porque della terná la obra que se sigue necesidad estrecha; pero que las cosas en todo y todo buenas, por mucho que con gentil estilo y discreta orden ordenadas sean, non pueden a todos contentar, antes de muchos son por non tales juzgadas: de vnos porque no las alcançan, de otros porque en ellas no

están atentos, de otros no por las faltas que han, mas porque sepan que saben. Pues si las tales cosas el fauor de discreto juicio han menester, bien el de vuestra merced me hará, el qual, si yo tengo, ¿quál reprehensión podrá tocarme? Pues la verdad, señoras, os diciendo más en confiança dél que en esfuerço mío osaré el tema de mi comienço con el cabo juntar.

Bien pensé por otro estilo mío razones seguir; pero, avnque fuera más sutil, fuera menos agradable, y desta causa la obra del pensamiento dexé. Y si por éste que sigo en afrenta quise ponerme, no por eso dexé de pensar que más de corrido auía de dolerme que de vanaglorioso preciarme. Pero como de mayor precio sean los motes discretos que los simples loores, quise la carrera acordada no rehusar. Lo que, señoras, os suplico, es que a desvarío no se me cuente, si quando vuestras mercedes nueuas de mis nueuas se fiziere, mi nonbre no les declare: que si la publicación dél quiero callar, es porque más quiero ver reyr de mi obra encubriéndome, que no della y de mí publicándome. Y porque la prolixidad necessidad de enojo no trayga, vengo, señoras, a darvos la cuenta que me fue mandado que vos diese, la qual en esta manera comiença:

COMIENÇA LA OBRA

Este verano pasado (más por ajena necessidad que premia de voluntad mía) huue, señoras, de hazer vn camino, en el qual de aquesta nuestra Castilla me conuino alongar, y quando el largo caminar entre ella y mí mucha tierra entrepuso, halléme en vn grand desierto, el qual de estraña soledad y temeroso espanto era poblado; [y como yo de aquellas tierras tan poco supiesse, quando pensé quel cierto camino lleuaua, falléme perdido](2) y en parte que quando quisiera cobrarme, no pude por el grand desatino mío y por la falta de gentes, que hallaua a quién preguntar.

Y como allí soledad sobrasse, pasión no faltaua, y de verme en necessidad tan estrecha no sabía qué remedio me diese, y como mi vista en ver si gentes vería se ocupasse siempre, pudieron tanto los ojos que dieron al penado coraçón algund descanso, quando en vn monte, parte de mí bien (apartadas las nieblas de vn humo que dél salía) me mostraron: el qual auer allí abitación de gente me declaró. Y con el mejor tino que en mi desatino hallé, guié a aquella parte donde el humo se mostraua. Y como la espresa montaña a entrar començasse, hallé tan fragoso el camino y tan espantosa la montaña dél que me hallé tan arrepentido de la entrada como deseoso de la salida.

Pero como la determinación mía veniese a mi propósito, puesto espuelas, non quise la carrera començada torcer; e después de todo el día auer trabajado, quando el sol de todo en todo los llanos dexaua, pude llegar a vno non muy alto recuesto, de donde, a la clara, pude ver la parte de donde las humosas nieblas salían. Y de allí puesto, vna casa non menos de aposentamiento conplida que gentil de fechura noté. Y vi que de los cimientos hasta la cobertura della estaua de negro cubierta. E como de aquel [triste] matís pintada la viese, non poca confusión me puso. E con la memoria de aquello, el trabajo passado e la pena presente olvidada; e por darme priessa para llegar a ella, el espacioso y litigado pensamiento que sobre su color tenía dexé. Y quando ya junto con ella [ventura] me

puso, vn roblidad que frontero de la puerta [estaua] vi, por el qual, en semblante cortesano, ciertos hombres se paseauan, los rostros cubiertos de dolor y los cuerpos de luto muy trabajoso, delante los quales andaua vn cauallero que su apariencia bien ser el señor dellos parecía, el qual con penados sospiros su pensamiento exercitaua, el qual no mostraua menos pressuroso el dolor que espacioso el passear; y avnque grand flaqueza y descolor cobrada touiese, non la gentil disposición perdida tenía. E avnque en su aparato señalaua pesar, en su continencia mostraua linaje, y como sus ojos a mí le mostrassen, vi que de verme alguna alteración sintió. Pero como hombre que la criança y saber de su mano tenía, la turbación sobreuenida disimuló, y sin mudança de alterado saber, haziéndome descabargar, conociendo mi trabajo proueyó en mi reposo; y con la deuida cortesía, tomándome por la mano, a la entristescida casa donde estaua me guió. Y yo, que de las tales nouedades enbaransçado estaua, no en más de mirar que obedescer entendida, y avnque de las preguntas suyas y del espanto mío aquexado fuese, no por esso de ocuparme dexaua en las [todas] estrañezas a mí reueladas notar. Y quando ya a la puerta de la casa llegamos, vi encima della tres rótulos blancos, [y vi] en ellos vnas letras negras que dizían ansí:

Ésta es la triste morada
del que muere
porque muerte non le quiere.

Pues las letras por mí notadas, entramos ya dentro de la casa, vi que todas las cosas della graue dolor representauan; y como su fundamento y principio y cabo sobre tristura fundado viesse, en grand manera estaua marauillado; pero como más en obedescer que en preguntar me trabajasse, de guardar en el callar mis preguntas acordé, fasta que el tiempo lo que deuía fazer me dixiesse.

Después que ya en vna sala entramos, sin mucho tardarse el cenar fue venido; y noté que su mesa fue con muy ordenada orden seruida. E vi la galana manera del seruido, con mucha sobra de todo lo necesario guarnescida, sin ninguna cosa que allí necesidad pusiesse; y después que la cena touo cabo, el cauallero [triste], que non menos discreto que bien proueydo era, sin mucho en preguntarme entremeterse, conocido mi cansancio, auiendo gana de mi descanso, fizo tiempo al dormir, como quiera que non lo fuese; y poniéndome en vna cámara donde la colación fue sin tardança venida, dexándome en aquel lugar que a todas las gentes pone en seguro sosiego, se va con semblante tan triste que dezir non se puede. Y como los grandes pensamientos el sueño forçassen, syendo la gana del dormir por su causa enflaquecida, quando ya los gallos de la media noche dauan señal, todas las gentes de aquella casa con aquexados lloros e gemidos mortales oy que vna lastimera música entonauan, y como muy espantado de lo tal me fiziese, quanto más su lloro crecía, tanto más mi sueño menguaua; la causa de lo qual non se pudo tanto encubrir que non la supiese. E era que, todas las noches aquella hora, el caballero triste con sus manos crueles tormentos se daua, sintiendo de su dolor sentida pasión. Y como los suyos en tal rauia atormentado le viessen, obligáuales la criança de tomar de su pena, ayudando a su lloro con mucha parte. ¿Quién dubda, que quando tales cosas yo viesse, que más vencido de la turbación que sojuzgado de sueño estuuiese?

Pues después que de la noche mucha parte a ellos dolor y a mí confusión non faltó, su llanto cesaron, y puesto silencio en él sossegados estuuieron, y tanto su trabajoso exercicio duró que fasta el día ouo poco espacio. Y como el sol con su lumbre nos conbidasse, la missa con su llamamiento nos requirió. Y puesto ya en pie, como el cauallero que era ya lebandado lo supiese, a mi cámara se vino, y representando en la cortesía su criança, a vna yglesia que dentro de la casa estaua me guió; en medio de la qual vn monumento vi del triste color del dueño de la casa y los edeficios dél cubiertos. Y él era el final aposentamiento que para sí el cauallero sin dicha tenía: en el cerco del qual vnas letras negras estauan que desta manera dezían:

Vedes aquí la memoria
del triste que se querella
porque no están él y ella.

Puesto que la missa se celebrasse, non por esso de notar dexé el bien que las letras dezían y la tristeza que señalauan, como quiera que las cosas que allí veyan en grand estrecho el seso ponían, de cuya causa juzgarlas como quisiera non podía.

Pues como la missa acabada fuesse, el manjar fue venido; y como ya de comer acabamos, y la mesa alçada fuesse, vio el cauallero que auría con el descanso suyo perdido el trabajo mío; y como discreto, mi recreación por su hospedar juzgó. Y como para bien responder aparejado me viese, con demasiada tristeza començó a preguntarme, y principalmente, entre muchas cosas que de mí saber quiso, después de dezirme cómo al Rey nuestro señor conoscía, e después de sus excelencias contarme, por la Reyna nuestra señora me preguntó, desseando saber si hombre de manificencia tan grande, ygual compañía que le pertenesciesse tenía. Y como el cauallero sin ventura tal pregunta me fiziese, enmudecí, porque se pueden dezir mal las cosas que contemplan non se pueden; veyendo las realezas de su Alteza, y conociendo la insuficiencia mía, verdaderamente con el callar responderle quisiera; pero porque escusarme, si non con falta de saber non pudiera, lo que de su Alteza conozco en esta manera comencé a dezille:

La más alta marauilla
de quantas pensar podáys,
después de la sin manzilla,
es la Reyna de Castilla,
de quien, señor, preguntáys;
mas non quisiera entender
en tan grande manificencia,
porque temo escurecer
con falta de mi saber
la lumbre de su excelencia.

Y de ver tan ensalçada
su bondad y tan crecida,
en la obra començada
he rehusado la entrada

recelando la salida;
y quando vi demandada
vuestra pregunta y pedida
vi mi vergüença sobrada,
vi nueua pena causada,
vi vieja falta sabida.

Porque [yo] con tal mal modo
de hablar, ¿qué diré della?
pues quien nos hizo de lodo
tuuoo con su saber todo
[muy] bien que hazer en ella;
pero mostrando demiedo,
avnque por orden grossera,
con quantas fuerças yo puedo,
despidiéndome del miedo,
comienço desta manera:

Es nuestra Reyna real
en su España así temida
que del bueno y comunal,
de todos en general,
es amada y es temida;
es plaziente a los agenos,
es atajo de entreualos,
es amparo de los menos,
es gozo para los buenos,
es pena para los malos.

Es reyna que nunca yerra,
es freno del desigual,
es gloria para la tierra,
es [la] paz de nuestra guerra,
es bien de nuestro mal,
es ygual a todas suertes
de gentes para sus quiebras,
es yugo para los fuertes,
es vida de nuestras muertes,
es luz de nuestras tiniebras.

Es tal que avnque sujuzgase
todo quanto Dios ha fecho,
si el mundo se ensanchasse
o su valer se estrechasse,
nunca ternía su derecho;
es tal que no avía de ser

humanidad puesta en ella,
mas quísola Dios fazer
por darnos a conocer
quién es Él, pues fizo a ella.

Es tal que sy su conciencia
non diesse arriba consuelo,
de envidia de su excelencia
auría grand diferencia
entre la tierra y el cielo;
es tal que, por causa della,
auría, avn que ouiese batalla,
siempre zizaña y centella,
en la tierra por tenella
y en el cielo por lleualla.

Pero claramente nuestro
con verdad de quien non huyo,
que es [el] gozo allá siniestro,
porque tenemos por nuestro
lo que deuiera ser suyo;
pero su muerte llegada,
por hedad vieja venida,
será su pena quitada,
será su gloria cobrada,
será la nuestra perdida.

Es de los vicios agena,
es de virtudes escala,
con grand cordura condena,
nunca yerra cosa buena,
nunca hace cosa mala;
teme a Dios y a su sentencia,
aborresce la malicia,
abráçase con prudencia,
perdona con la clemencia,
castiga con la justicia.

Con cuerdas de fee y firmeza
tiene atada la esperança,
anima con la flaqueza,
sojuzga con fortaleza,
aplaze con la templança;
guarnesce con caridad
las obras de deuoción,
gana con la voluntad,

conserua con la verdad,
gouierna con la razón.

Allega los virtuosos,
quita daños de entre nos,
estraña los maliciosos,
reprehende los viciosos,
ama a los que aman a Dios;
quiere bien los verdaderos,
non la engañan los que engañan,
aborresce los groseros,
desama a los lisonjeros,
no escucha los que cizañan.

Pues ¿quién osará tocar
en su grande hermosura?
pues quien más piensa hablar
en ella aurá de quedar
ofendido de locura;
es publicar mi defecto
en ponerme en [la] tal cosa,
pues non puede auer efecto,
si yo no fuesse más discreto
o ella menos hermosa.

Mas avnque lo diga mal,
digo que son las hermosas
ante su cara real
qual es el pobre metal
con ricas piedras preciosas;
son con su grand perfección
qual la noche con el día,
qual con descanso prisión,
qual el viernes de Pasión
con la Pascua de alegría.

E ésta que tal pudo ser,
ha siempre representado
en las obras el valer,
y en la razón el saber,
y en la presencia el estado;
y en la grand bondad de Aquél;
que tal gracia puso en ella,
la midió por su nibel,
por que demos gloria a Él
quando miramos a ella.

La deuida presunción,
la medida más preciada,
las obras del galardón,
en su real condición
tienen tomada posada;
es y ha sido siempre vna
en dar por el vicio pena,
supo vencer la Fortuna,
non tiene falta ninguna,
non tiene cosa non buena.

Pues, ¿quién podrá recontar,
por más que sepa dezir,
la gracia de su mirar,
el primor de su hablar,
la gala de su vestir?,
su valer es en manera,
y en tal forma y de tal suerte,
que avnque la gala muriera,
en sus dechados ouiera
la vida para su muerte.

Con rreposito y mansedad
aforra su realeza,
borda con la honestidad,
entretalla con bondad,
verduga con la proeza;
pues non yran con disconortes
quando el fin final se aplaze,
quando Dios fiziere cortes,
quien corta con tales cortes
todas quantas obras haze.

Si non viniera pujante
a meternos en conpás,
¡quánto daño estaua estante,
quánto mal yba adelante,
quánto bien quedaua atrás;
quánta voluntad dañada
en Castilla era venida,
quánta injusticia mostrada,
quánta zizaña senbrada,
quánta discordia nascida!

Nunca haze desconcierto,

en todo y por todo acierta,
sigue a Dios, que es lo más cierto,
y desconcierta el concierto
que lo contrario concierta;
nunca jamás sale fuera
de aquello con que Él requiere,
y como su gloria espera,
porque quiere que la quiera
siempre quiere lo que Él quiere.

¡O cuántas vezes contemplo
con qué dulces melodías
ha de yr al eterno templo!
segund nos dize su enxiemplo
ya después de largos días;
y después que así la elijo,
pienso con alma eleuada
en el gozo sin letigio
que aurán la Madre y el Hijo
con la huéspedada llegada.

Acaba y da fin

Y en esto más alargar
es cosa demasiada,
pues es cierto sin dubdar
que nadie podrá llegar
al cabo desta jornada;
pues poniendo ya silencio,
acordé, pues mal alabo,
con razón de quien me venço,
de quedar en el comienço,
pues non puedo ver el cabo.

Buelve la habla a las damas

Pues después, señoras, que lo menos mal que yo pude al cauallero triste quién la rreyna nuestra señora hera le dixe, como quiera quél más dispuesto para el dolor que aparejado para el placer estuuiese, vi que quando de satisfazer a su pregunta acabé, que se sonrió, conociendo la excelencia de su Alteza, y viendo el poco saber mío. Pero como discreto, más a lo que quise dezir que lo que dixe, miró; e como tan curial fuesse la cuenta que le di, mis faltas disimulando, mucho me agradesció; e porque la causa de su demanda supiesse, me dixo que muy a la larga conmigo hablar quería. Y antes que su fabla començasse, haziéndome premias con mi fee, me dixo que todo lo que conmigo fablase en poder de mugeres no menos sentidas que discretas lo pusiese, por que mugeres supiesen

lo que muger le hizo; e por que su condición más que [la] de los hombres piadosa sea, culpando a ella, dél se doliesen. Pues como de su mando apremiado me viese, de cumplirlo acordé. Y como yo, señoras, de cunplir con él e con mi fee determinado touiese, fallé, segund las condiciones por él señaladas, que a vuestras mercedes la obra siguiente de derecho venía, y porque fue su habla tan larga estendida, de enbiarla por escripto pensé; porque segund en mi lengua las faltas no faltan, por mal que mis razones escriuía, mejor en el papel que en mi boca parescerán.

Pues ya el cauallero la seguridad que quiso de mí touiese, començó su fabla diziéndome desta manera:

El cauallero al autor

Grand sinrazón, señor, te haría si la encubierta de mi pregunta no te declarase, la qual por que sepas, has de saber que no desde agora a la Reyna de Castilla yo conoscía; nin creas que nueuo de sus nuevas tú me hazes, porque la estendida fama suya, su bondad por diuersas partes tiene estoriada; pero quise por saber lo que sabes oyrte, y por que en ella señalases, en plática tan fuerte quise ponerte, y esto porque de mis pasiones qui[e]ro notorio hazerte; y quise primero saber [lo] qué sabes si el recebimiento que merescen les harías. Y hallo que es bien hazerlo por el testimonio que dan tus palabras de ti, creyendo, segund lo que sentí que sientes, que mi dezir y tu escuchar aposentarán en tu memoria mi mal, para que donde te tengo pedido dél des cuenta; y para que dél te certifiques comiença a notar.

Tú sabrás que la tierra y naturaleza mía es Thebas, la que Cadino, fijo del rey Agenor, en los tiempos passados pobló; del rey de la qual larga criança he rescevido. Mi padre, que de viuir se despidió ha grandes días, dezíanle Arnalte; dezirte quién era non quiero, porque en mi boca mal su alabança asentara, el nombre del qual por herencia me quedó. Pues como Thebas mi naturaleza fuese, y como el Rey lo más del tienpo en ella gastase, non saliendo yo jamás de la corte, vn día quando mi livertad más libre de las enamoradas passiones se fallaua, murió vn principal cauallero de aquella cibdad nuestra; y como hombre de mucha autoridad y honrra fuese, todas las gentes de aquella cibdad e de la corte a su enterramiento vinieron. E como en medio del templo el cuerpo se pusiese, en tanto que los acostumbrados cantos se celebrauan, las bozes de sus cercanos parientes eran grandes; entre las quales vna fija suya vi, la más principal en el lloro y la más honesta en la manera, la qual por nonbre Lucenda tenía; y como en el tal auto entre las manos y los cabellos guerra mortal se pregona, todos por los honbros estendidos y derramados tenía, y todos los que a la sazón la mirauan, non menos con los que le quedauan espantaua que con los que sacaua entristecía. Y como la ruuiura dellos tan grande fuese, e las muchas lágrimas el rostro más le encendiesen y aclarasen, tenía su grande hermosura con estraño color matizada; y como el llanto presente de su publicación fuese causa de verla tal, a todos espantados tenía; pero yo triste, espantado y temeroso, de su hermoso parescer y del daño de su causa.

Y como ya en el final aposentamiento su padre fuese puesto, e ella, dexándolo en él, al suyo se fuese, enmudescido, sin más detenerme, fui la soledad a buscar, para que ella e mis pensamientos compañía me fiziesen. Y como en aquélla, acogido de los tristes más me fallase, con quantas fuerças pude de muchas industrias me aconpañé, pensando mi remedio en algunas fallase; pero en todo el enbés de la haz que quisiera hallaua. Y como tan solo de esperança como de gente me viese, de allí salido, muchos días passaron que en el propósito tomado non entendí, creyendo fallar el fin fragoso, segund el comienzo áspero fallé. Pero quanto más el tiempo andaua, tanto más mi mal firme estouiese, non sabía qué medio para mi remedio buscar; y, como el dolor creciese y la salud se apocase, estaua de estrecha nesciedad apartado. Mas como los guerreros desseos hazen el coraçón endurecido y industrioso, pensé que si vn paje mío en su casa conuersación touiese, que de aquél por vna carta mía podría de mí certificarse; y como vn hermano de Lucenda con él grand amistad touiese, que todos sus pasatiempos fuessen con él, le mandé, por que más el amistad estrechasse y por que más confiança dél se fiziese, [que mucho con él se conformase]. E como el paje buen saber y mejor manera touiese, en cunplir mi mandado no fue perezoso.

E como su hermano e mi paje en la conformidad que yo deseaua estouiesen, en la casa de Lucenda tan continuo era su estar que, ya dél non se guardando, muchas vezes verla podía; y como la confiança del auiso desauisso pusiesse, y allí la voluntad ganada estouiese, ya la sospecha estaua perdida, en él non mirauan. Y como la disposición del tiempo aparejada fallasse, el paje mío tomé, y poniéndole delante muchos castigos, dile vna carta mía que le diesse, las razones de la qual eran éstas:

Carta primera de Arnalte a Lucenda

Lucenda: antes quisiera que conocieras mi fee que vieras mi carta, lo qual ansí ouiera sydo si visto me ouieras, porque en mis señales la conocieras. E pudiera ser que con mi vista ganara lo que con mi carta espero perder, porque en mi carta leerás mi mala razón y en mis lágrimas mi mala vida vieras, y con el mucho dolor templara el poco saber, e esperara de lo que agora estás dubdosa cierta hazerte. Y avnque los males, como se saben sentir, querellar non se pueden, mi pasión y tu conoscimiento te dieran dellos fee; pero como mejor puedo, digo que te hago saber que desde el día que a tu padre enterraste, mi afición y tu hermosura mi señora te hizieron; y quando a tu posada aquel día fuyste y el llanto por su muerte acabaste, yéndome yo a la mía a llorar la que tú me diste comencé; e que esto quieras creer suplicotelo, porque yo non tuue menos flaqueza para vencer que tú fuerça para forçarme; y hágote cierta que más poco poder que mucha voluntad tuyo me fizo, porque antes, si yo pudiera, te huyera que te buscara. Pero tuuiste tú tanto poder en mi coraçón y yo tan poco en mi libertad, que quando quise non quererte, ni yo pude, ni tú me dexaste, porque ya en el triste coraçón mío mi firmeza atadas tus gracias tenía, por do certificarte puedes que, si pudiera, quisiera antes huyrte que esperarte.

Pero como ya ventura ordenado lo tuuiese, de ser tuyo non pude escusarme. E pues esto non puede ser que non sea tus mercedes me niegues, que avnque tú dello sabidora non seas, mucho merescidas te las tengo, porque el mal tan pressuroso ha sido, que avnque el

espacio del padecerlo pequeño te paresca, ha fecho grande el daño. E mira en quanto cargo me eres que por mayor bien auré por ti perderme que por nadie ganarme. Y por que más obligada me seas, has de saber que del mal mío por tú causarlo non me pesa, de cuya causa mi perdición vitoria sería, avnque non quiero [des]esperar deste comienço. De mi fee te declaro, cabo que galardón non declare, que mayor confiança en mi afección y en tu conoscimiento tengo, porque donde sobra conoscer non mengua razón, e donde ay ésto non puede ser que donde se meresce galardón non se dé.

E pues si entre tu agradecer y mi seruicio esta ley es guardada, non quiero de tu esperanza desesperar; e porque más de mi pena sentir que de pedir mi remedio sienpre supe, quedo suplicándote que verme quieras, por que mis sospiros de mis males testigos te sean.

Buelue Arnalte al autor

Pues como la carta se acabase, antes que el paje la recibiese, de todo lo que deuiesse fazer de mí fue auisado; en especial le dixé que mucho la sazón y el tiempo mirase, y si por caso Lucenda resceuir non la quisiese, que en su poder, con su grado o sin él, la dexase; y como el mando mío y el obedeser del paje conformes estuuiesen, más deligencia que descuydo en lo que mandaua puso. Y como ya a la casa de Lucenda ydo fuese, ofrecióle el tiempo el aparejo qué él quería y yo deseaua. E quando la vido donde soledad sola conpañia le fiziesse, suplicóle mi carta quisiesse receuir; la qual, lo tal oyendo, non pudo tanto su enojo encubrir que su mudada color non lo mostrase. E como el paje auisado fuesse, lleuaua acuerdo de inoportuno y non temeroso ser. Y como ella de suplicar aquexada se viesse, pensando de su inoportunidad poderse librar, con enojo grande le dexó, pero quando el paje se yba viesse, echándole la carta delante, con la diligencia acorrió, para que por necesidad la tomase, forçándola de rescebir, del qual ofenderse non pudo, y ella acogida desde que la carta en su poder falló fue tal, que fecha pedaços salió de sus manos. Y como el paje tales nueuas me truxiese de su diligencia, enmudecí, y fue la pasión tan mucha, veyendo la esperança tan poca, que de sola la muerte quisiera consuelo recebir; y como tan enemigo de mí y tan amigo de penas me viesse, a mis tristes pensamientos me acogí; y como con ellos muchos días mis pensamientos exercitase, estando vna mañana en mis males y en las gracias de Lucenda contemplando, el paje mío, que de mis cuydados descuydo non tenía, vino a mí diziéndome cómo la noche siguiente a maytines salía. Y acordándome como aquella noche de Nauidad fuese, a sus palabras di crédito, y a la ora ropas de muger de vestirme ensayé, y mi espía poniendo con ella, de yr al templo llegada la ora pensé; y puesta ella en la parte dél más secreto, porque de nadie conocida fuese, con ábito conforme al suyo a ella me llegué; y como de mi engaño sin sospecha estuuiese, con mi llegada non se alteró; y como la soledad del lugar me diese, comencé a dezirle ansí:

Arnalte a Lucenda

Lucenda, si yo tanto saber tuuiesse para de ti quexarme como tú poder para quexoso hazerme, non menos discreto que tú hermosa sería; pero non a los desconciertos de mis razones, mas la fee de mis lágrimas mira, las quales por testigos de mis males te do. Non sé qué ganancia de mi pérdida esperas, nin sé qué bien de mi mal te puede venir. Escrivíte faziéndote saber que soy mucho tuyo, y con enojo grande pedaços mi carta feziste. Bastárate que con tu grand hermosura otro tanto en la vida de su fazedor avrás fecho; dexárasle su embaxada dezir, y vieras en ella cuántas pasiones después que te vi me he visto.

¡O, en tan mal propósito non perseueres!: que dañás la condición tuya y destruyes la salud mía. ¿Qué excusa puedes poner que de mal condicionada te desculpe? Pues que oyes las ansias con que mi lengua el remedio te pide. Bien sabes tú cuánto la virtud y el desagradescimiento la condición diuersan, pues non puedes tú virtuosa dezirte sin agradescida llamarte; pues mis seruicios con ligera merced satisfazerlos podrás, que en sola tu habla está mi consuelo; ya non querría mayor bien que poder con tu voluntad señora llamarte, que en la vanagloria de ser tuyo se consumería el daño que de ti rescebiese. Espantado me tienes como para merced tan pequeña razonamiento tan largo consientes. Cata que ya mis sospiros te muestran quanto el manso defender mío e el rezio herir tuyo son edeficios más para derribar que para enfortalecer el viuir. Si dizes que para ti es grand graueza fablarme, teniendo tu honrra, non te engañes, que mayor invirtud será matarme que remediarme, te será fealdad. Non quieras nombre de matadora cobrar, nin quieras por precio tan poco seruicios de fee tan grande perder. Non sé, para hazer a mí deudor y a ti pagadora, qué pueda dezirte; nin sé qué diga en que acierte, porque yo non para acertar, mas para ser cierto nascí, y siempre de mi doler más que de remediarme supe. E porque mi parescer y tu hermosura medida non tienen, non quiero en mucho alargar desmedirme: pero basta que de vista vees si el esperança has de alargar, cuán corto será mi viuir.

Respuesta de Lucenda a Arnalte

Bien piensas tú, Arnalte, que la fuerça de mi voluntad has con tus razones de enflaquecer; lo qual, si assí piensas, engaño recibes: porque has de saber que no tengo yo en mis defendimientos menos confiança que tú en tus porfías esfuerço; de cuya causa que de tal demanda te dexes te consejo, porque ya tú vees que es acuerdo de desacordado lo contrario fazer. Y porque desto cierto seas, puedes creer que no ay fuerça deste mundo que [de quicios] la fuerça de mi propósito saque: porque tú puedes bien ver que tan erradas labores del dechado de tu demanda sacaría; y si agora responderte quise, más fue porque mi confiança de todo beneficio te desespera, la qual con su condición alegrar suele, que non por mercedes hazerte; porque ya tú sabes que el desconfiar consuela, y el entretener enlaza. E si en mis palabras el enojo que deuiera non muestro, es por a tu fee alguna paga hazer, la qual conosco que negar non te quiero, pues ¿qué más paga quieres que quiera creer que me quieres?; mas porque de tus trabajos mal galardón sacarás, que será tan espaciosa mi esperança como presuroso tu pedir te declaro; e porque podrá ser que pensaras, que pues son mis palabras blandas, que mis obras ásperas non serán, te desengaño y te digo, que si del reués tus desseos non buelues, y que si la orden que ellos

te dan non desordenas, que yo tus quejas porné en boca de quien aquexar tu persona sepa, de cuya causa es mi voto que deues deste ruydo presto salirte; porque ya tú vees cuánto es mejor tenprano con pena guarescer que tarde con muerte salir. Y digo esto porque más peligro que remedio en él ay; por eso, de aconsejado te precia, y porque non digas que con las palabras te vendí y con las obras te engañé, te auiso diziéndote que será tu daño mucho y mi sufrimiento poco; así que de oy más en sosiego tus deseos y en paz tu veuir deues poner, lo qual assí creo que hazer querrás, porque, segund tus lágrimas tu afición señalan, más darme plazer que enojarme te plazerá; pues si ál hazes, la fee que por cierta publicas por infintuosa terné, y a ti falta y a mí pesar causarás. E porque tus razones tan discreto como tus sospiros enamorado te fazen, non quiero más el camino que deues tomar para darme plazer dezirte.

Arnalte al autor

Pues como en el responder de Lucenda tan concertado mi padescer e tan desconcertado mi remedio hallase, quanto menguó la esperança tanto creció mi cuydado; y como la gracia de su hablar con tal saber esmaltada viese, ninguna parte de mí comigo quedó; y como mi memoria atenta estouiese por ver si en alguna razón algund bien descubriría, todo quanto me dixo noté. Y como con amenazas el cabo de su habla ella acabase, mi galardón dexando detrás, y mi peligro poniendo delante, que la cosa de mí menos temida era el morir quise que supiesse. Y por que dello sabidora fuese, la canción siguiente hize; la qual, vna noche, donde desde su cama oyr se pudiese, hize cantar.

Syguese la canción

Si mi mal no ha de morir
y mi daño ha de crecer,
non sé qué pueda perder
que pierda más que el viuir.

Pues si mi dicha es perdida
y mi dolor es tan fuerte,
¿para qué es temer la muerte
pues en ella está la vida?

Si me tiene de seguir
vuestro oluido y mi querer,
non sé que pueda perder
que pierda más que el viuir.

Pues como la canción se cantase, las bozes della su dormir de Lucenda recordar pudieron; pero los gritos de mis angustias nunca su galardón vieron; y como ya de su merced así despedido me viese, quanto más mi dolor se enfortalescía, tanto más mi persona aflacaua;

y como la esperanza tan ciega viese, era fuerza que los ojos deseándola cegasen, de manera que en grand manera desfigurándome yba; y como viesse que yo mismo de mi mal era causa, estando en aquellos solos lugares donde sienpre para mis fatigas abrigo fallé, contra mí desta manera a dezir comencé:

Arnalte contra sí

¡O morada de desdichas, o edeficio de trabajos! ¿Qué es de ti? ¿Adónde estás? ¿Qué esperas?, pues claramente las señales presentes, la perdición por venir te manifiestan y guarnescer del mal que tienes non podrás, porque tus ojos las estrellas de la fee en tan alto muro posieron, que antes tu caymiento que tu sobida dél esperas. El que más mal terná tú serás, y el que menos bien espera tú eres.

¡O catiuo de ti, que cansado de biuir y nunca de desear estás! ¡O qué grande desdicha en nacido ser fue la tuya! Veo que poco a poco te apocas, y veo que tu deseo al cabo te ha de acabar: para desear la muerte grand razón ay; pero si por la salud del corazón la deseas, por la pérdida del alma la rehúsas. Non sé qué escojas, nin sé qué quieras, nin sé qué pidas. ¡O alma triste, fiel compañera mía! ¿para qué morada tan entristecida te escogiste? ¡O ojos, del corazón enemigos que él vos meresció! ¿Por qué la pena de vuestra culpa aya de sufrir? ¡O catibo! ¿Quién te engañó? ¿Por qué a la esperanza de las enamoradas leys te sometes? ¿Tú non sabías que allí las mercedes son más vanas donde más los seruios son macisos? Bien sabías tú que en la orden de bien amar, si la vida non cae, que están los tormentos sienpre en pie. Tú, pues tu poco poder conoscías, ¿para qué el suyo grand obedescer quesiste? Podrásme dezir que tan poco el principio desobedescerle podiste como agora olvidar lo puedes; ya yo veo que en esa respuesta está todo el daño. ¡O desdichado de ti, que quanto es menor tu poder, tanto tu plaga es mayor!

Agora que con tus fechos enriquecer tu memoria pensauas, agora para ello menos lugar ternás, y de poderlo fazer, más vergüença rescibirás. La honrra offendida e la vida en peligro agora tienes. Pues segund este galardón, más de sus obras deues dolerte que de sus mercedes alabarte, pues si la muerte non te socorre, ya sabes que otro remedio remediar non te puede. E pues que así es, delos trajes de tus guerras tu sufrimiento llama, y en él los golpes que esperas rescibe, que segund los por venir, los presentes liuanos te son. E si el sufrimiento de padecer se cansare, llama el seso; e si no te valiere, a la razón requiere; e si todos te dexaren, tu soledad llora; e al morir las puertas abiertas ten; que quando non pensares en él remedio que el seso y la razón te negaron llamarás.

Buelue Arnalte al autor

Otras cosas muchas conmigo mesmo fablé, las quales, por enojoso non ser, en el callar dexo. Y después que ya de mí despedido fui, con mis pensamientos el nauío de mis passiones a remar comencé; pero como la tormenta de las ansias grande fuese, nunca puerto de descanso fallé; y como en el graue cuydado los deuidos pensamientos olvidase, muy poco el palacio seguía, nin al rey de ver curaua; y como él a mis amigos muchas

vezes por mí preguntase, de yr vna noche a palacio acordé. Y como el rey me viese, después de mi vida preguntarme, que quisiese justar me mandó, porque él y muchos caualleros de su corte justar entendían. Y avnque mis exercicios más dispuestos para soledad que para fiestas aparejados estouiesen, por su mandado cunplir mi voluntad esforcé, deziéndole que pues él lo mandaua, que yo lo quería, pues el cómo y el cuándo de la justa ordenada fuesse. Y el día aplazado en que los ensayos con obras esecutarse tenían fuesse venido, al rey supliqué que así al justar del día como al momear de la noche a todas las damas de la cibdad ficiese venir, lo qual el rey con mucho plazer aceptó. E como yo supiese que Lucenda a la fiesta venir tenía, grandes alteraciones al triste coraçón mío sobrevenieron, y las grandes ansias mías con grandes sobresaltos fueron mezcladas; y en aquel estante non menos alegre que penado me hallé. Y pues, ya la tela puesta, començando los justadores a salir, entre ellos lo menos mal inuincionado que pude, salí; y llegando ya donde la reyna estaua, aperciviendo el cauallo para mijor la mesura fazer, por la vista de mi yelmo la luz del rostro de Lucenda entró; y como en el cadahalso de la reyna la viese, avnque el coraçón para el auto presente se esforcase, temiendo lo por venir, su plazer enflaqueció. Era la cimera mía vn peso: la vna valança verde y la otra negra; la verde muy alta y la negra muy baxa, y dezía la letra así:

En lo poco que esperança
pesa, se puede juzgar
quánto pesa mi pesar.

Pues como ya la noche la priesa de los justadores en sosiego pusiese, cada vno por su parte se va a descansar, y la reyna con las damas se fue a su posada. E como la hora del momear llegada fuese, y salidos los momos a la sala, cada vna con la dama que seruía començó a dançar. Allí de mi dicha me quexé, y de mi soledad más me dolí, en verme de sus riquezas tan pobre; pero más con temor de su no que con esperança de su sí, no con menos dolor que acatamiento allegué, y con desigualados sospiros y con turbación conocida, que quisiese conmigo dançar le supliqué; la qual, después de mucho rehusallo, más por non errar a la cortesía que por mi suplicación enriquecer, le plogo. ¡O quién lo que sentí dezir podiese, quando mi mano para el dançar la suya tomase! ¿Quién dubda que más de doblar mi dolor que de dar por orden los dobles ni senzillos non pudiese, quando tan cerca mi bien e tan lexos mi remedio viese? Pero con el pinzel de la vitoria con que estaua matizaua la pena por venir, y ansí vnas matas de alegría en el manto bordadas saqué; dezía la letra así:

Este triste más que hombre,
que muere porque non muere,
biuirá quanto biuiere
sin su nombre.

Quando los momos ya acabados fuessen, dónde Lucenda estaua assentada miré; y mostréme en lugar aparejado para en su poder vna carta poner, porque más para ello que para fablarla dispuesto estaua. Y entre tanto que las mesas para el cenar se ponían, en vna cámara apartada con la mano las letras e con el alma los sospiros en el papel puse. E avnque Lucenda cerca de la reyna estuuiese, e tuuiese de aquella causa mal aparejo para

hablalla llegueme a ella, y la carta que fecha traya, en un volsosuyo puse. La qual non pudo encubrir que non sintiesse, pero dissimulando el sentimiento por el alteración que sintió non mostrar, callar le conuino. E las razones de la carta dizen asy:

Carta de Arnalte a Lucenda

¡O Lucenda! Si yo tanto saber para valerme como tú valer para destruirme touiese, más de alegre que de triste me preciaría. Pero el poder y el saber, seyendo tuyos de ser míos dexaron, y porque con quien non remediarme hallase, en grand soledad me pusieron. ¡O Lucenda! Ya tantas cosas te he dicho y escrito que non sé qué dezirte pueda. Pero si más tu esperança detienes, faltarán mis razones para que te diga, pero non mal para que me quexe; el qual quexar más en los lloros que en la lengua lo verás; que quando las ansias son grandes, las lágrimas declaran e las razones enmudescen. ¿Pues quién como yo esto hazer podría, que quanto más mi fee se auuia tanto más tu galardón se adornece? Si esto que te suplico, porque temes en la paz de mi vida dar a tu honrra guerra, de hazer dexas, non lo fagas, que non quiero, pues non quieres, que me hables; pero que sólo me mires, y con sólo este bien el mal que me has hecho te perdono.

Non quieras, por vn solo Dios, tan enemiga serme, que si tú has ganas de matarme, yo poco he de viuir, que con pequeña fuerça podremos tú y yo de mí acabar. Cata que si por tu causa mi vida se pudiese quitar, de la infamia de tu mala fama perderse podrá, y tan mala memoria dexarás, que en ella para siempre tu crueldad y mi muerte estarán estoriadas. Pues si tú por razón seguirte quieres, en ella cuánto es mal dar pena do non ay culpa te dirá. Si tú piensas que la ay porque te siruo, y tú de mis servicios seruida non eres, claro está que por desculpate con ella inuentas la culpa, por la qual más mercedes que penas meresco. Y pues segund manifiestas, crees que te quiero, ley lo que te escribo, y leyéndolo de lo que siento te acuerda; y si delante ti mis trabajos representas, yo sé bien que más de arrepentida que de contenta te arrearás. Yo me espanto porque más enojada que seruida ser quieres. Haz ferias de los enojos rescevidos con los servicios que resceuir podrás, y verás cómo de la ganancia ternás causa de alabarte. Que ésta sea la final embaxada de entre ti mí te suplico, por que quiten las vistas de trabajos a los papeles; lo qual si de fazer dexas, grand arrepentimiento de mi vida e muerte se te podrá causar.

Arnalte al autor

Pues como yo la recontada carta en poder de Lucenda pusiese, deseando saber cómo la trataua, della jamás los ojos partí. E como allí mudança ninguna hazer le viese, algo descansaua; pero la sospecha que dello tenía al descanso avido non daua reposo. A quien a la sazón me hablaua, más con desconcertada ronquedad que con atenta razón le respondía; quien allí la mano en los pechos quisiera ponerme, los enamorados sobresaltos del coraçón conociera.

Pues como la hora del dormir la fiesta presente en tregua puso, cada vno a su posada a reposar se reparte; e como yo más para trabajo que para reposo apercevido estouiese,

quando Lucenda de la reyna fue despedida, con dissimuladas razones, por ver la sentencia de mi carta, tras ella guié, y non solamente fasta su posada la acompañé, mas fasta su cámara la seguí; pero en todo este tiempo ningund papel en la mano tomó, y así, sin más certenidad aquella noche estuue. Pero como la pena de amor nunca se aparta, el cuydado de la noche más viuo a la mañana le fallé. E dél seyendo apremiado al paje mío que a su casa de Lucenda fuese le mandé, deziéndole que así en toda la casa como en las partes donde los reposteros acostumbran echar aquello que las casas limpias dexan mirase, porque podría ser que quando aquéllos limpiasen la casa, los pedaços de la carta por el suelo leuasen. Y el paje, que todo muy bien lo miró, en ninguna parte partes della pudo hallar; pero non pudo aquello tanto alegrarme que quitase de entristecerme; y quanto más yo andaua, tanto el remedio quedaua atrás; y non podía tanto mi mal encubrir que en los humos de mis sospiros las brasas de mis entrañas non lo descubriesen.

E como el daño creciese y la fuerça menguase, mucho mi mal descubría, y mucho de la muerte estaua quexoso, porque tan mortales enemigos como en la vida tenía, en sí non hospedaua; e como ya de vergüença mostrarme, por encobrirme trabajaua, pocas veces de mi posada salía. E como vna hermana mía, que Belisa se llamaua, estraño amor me touiese, de mi dolor mucho se doliendo, para mí vn día se vino, después de otros muchos, la causa de mi mal auer preguntado, declarándome en sus lágrimas lo que por la fuerça dellas en la razón encubría. E como extremo amor muy conformes nuestras voluntades touiese, al son de sus lágrimas mis ojos dançaban; y después quel lloro dio a sus palabras lugar, desta manera començó a dezirme:

Belisa a Arnalte

¡O hermano mío!, por vn solo Dios te pido que la causa de tu mal encubrir non me quieras. Nunca las vezes que te lo he preguntado respuestas cautelosas te han fallecido. Cata, si la verdad negarme quieres, que con muchas quexas al amor que te tengo poder mesclar. Dizes que mi deudor non eres, y si mucho te quiero que bien me lo pagas; e publicas con las palabras lo que con las obras niegas. Bien sabes tú las non ciertas encubiertas deuen ser para mí excusadas. Haz a mi coraçón de tus angustias secretario. ¿A quién si non a mí tus fechos dezir deues? Pues sabes muy bien que si tú quieres [la muerte, bien te es a ti conocido que non querré la vida e que si tú quisieres] pesar, yo non quiero plazer; e si tú quieres trabajos, que mi enemigo será el descanso.

Tus males y los míos vn coraçón atormientan; a mí como a ti assí deues descubrirte. Si descansar quieres, ¿con quién mejor podrás que con quien dessear tu bien nunca cansa? Si quieres de tu pena descargar, tú e yo lo suframos; si quieres que lloremos, nunca otra cosa agamos; si quieres morir, sea de por medio la muerte; si quieres que tú y yo tus males consolemos, así se haga; si quieres que tú e yo lo encubramos, mejor que tú solo encubrirlo podemos; si quieres que remedio se busque, tú por tu cabo y yo por el mío de fuerça lo hallaremos.

Non muestres desamor a quien tanto tiene para ti. Non pienses que tu engaño a mi conocimiento puede vencer, que tus ansias reuelan lo que tus disimulaciones encubren;

que non deue ser menos el amor que el deudo acordarte deues. Cata que con grand voluntad estoy a la muerte ofrecida, si por ella alegre vida darte puedo. Cata que te veo en disposición de mucho penar y poco veuir. Cata que la Fortuna es de los prósperos enemiga, e de los más miserables mayor esperança; pues si su condición es incostante, nin los alegres de su fauor fauorescer se deben, nin tú de su bienandança desesperar debes; porque en los coraçones de las gentes sienpre pone casos nuevos, porque las necessidades nuestras su poder conoscer nos haga.

Non guardes para contigo solo la compañía pesada de tus cuydados. Bien sabes tú que el descanso de los tristes es quando su pena es comunicada, porque la recreación de la habla el dolor del sentimiento afloxa. Pues si las llaues deste consejo las puertas de algund remedio pueden abrir, ¿por qué lo rehúsas? Que si tú así lo quieres, las noches e los días en fablar en tus pasiones se gasten. Bien veo en tí que el mal que callas es más fuerte que el que publicas. ¿Pero de qué suerte puede ser que non sea mayor daño encubrillo que peligro en publicarlo?, en especial a mí, que el amor que te tengo quanto es menos en la boca es mayor en el alma; y por más enojosa non serte, en más suplicártelo non quiero enojarte.

Responde Arnalte a Belisa

Tiénesme, señora y hermana mía, tan aquexado con tu quejar, que es forçado que me fuerce, pero lo que mis señales señalan claramente declararte. Y esto más a tu porfía que a la voluntad mía lo agradece, porque si tu lloro tan cierto non viera, mi infintuosa respuesta siempre la vieras; pero antes que nada de mí sepas, te suplico que quando mi lengua mi mal te reuele, de saber mi penar te contentes, sin por el cómo es y el quién lo faze de saber trabajarte, porque antes la vida padecer podrá que lo tal peresca.

Tú, hermana mía, [sabrás] que más por agena fuerça que por voluntad mía las leys enamoradas vbe de subiecto ser; en las quales mi dicha el mayor en la obediencia y el menor en el descanso me hizo, y el más en el padecer y el menos en el remedio, de cuya causa todos los males en mi triste ánima asiento hizieron, y en tal manera cercado me tienen que, avnque el bien a mi mal combatiessse, ni por minas minando nin por escalas subiendo a él llegar non podría, porque el amor defiende con priesa e ventura combate de espacio. Pues con estremos tales, si el bien con la muerte non viene, tarde hallarme podrá. Pero tú, hermana mía, de mis congoxas non te congoxes: antes te vfana y alegre, viendo que tienes hermano que en la fuerça de su esfuerço tanto mal puede sufrir. E si merced hazer me quieres, non vea ya tan tristes lágrimas en su hermosura, que si por lloros cobrarre pudiese, sin ayuda de los tuyos los míos a mí restituirme podrían; pero pues ellos la pasión acrecientan y el mal non guaresce, mejor es refrenarlos que en ellos perseuerar; de cuya causa es mi consejo cerrarles la puerta y non abrirles la voluntad, que tú para alegre veuir y yo para triste ser nascimos. Los plazerres que para mí, si non amara, elegidos estauan, yo te los renuncio porque a ti de derecho te vienen, que las sillas perdidas por ellos, ansias mortales ocupadas las tienen. Y los trabajos y enoyos que tú avías de aver, yo tomo la posesión dellos; porque yo como hombre los poderé mijor sufrir, pues en tu posada tan estrecho aposentamiento para las adversidades ay. E por que tú toda

alegre e yo todo triste viuamos, te suplico que así lo concedas; y si ál quieres, antes menos que más creeré que me quieres; así que pues ver tu tormento con doble pasión el mío atormenta, y grand merced recibiría que de mi cuydado te descuydes sin en quién me trabaja más trabajarte.

Arnalte al autor

Como la hermana mía vido que el dexo de mi responder de hazer su ruego dexaua, si viuo con voluntad sana, con quebrado coraçón fue los muchos males de coraçón conociendo; y como en las obras de amor la destruyción de los hombres esté, juzgando lo por venir, presente angustia lleuó, la qual a las tristezas mías aconpañó. Pues como ella se fuese e yo me quedase, como siempre hazía a dolerme de mí comencé. Non ay nadi que mis dolores contemplan pudiesse, sinon aquél que la esperança dellos maestro fizo. ¡Quántas ansias en mí sus fuerças mostraban!

Pues con todo mi poder trabajado, cansado mi variable memoria, a las asonadas de mis pensamientos vn acuerdo llamé, del qual valer y aprouechar me pensé. Y fue tal, que vn cauallero, que siempre nuestras vidas por la estrecha amistad tuuo juntas y conformes, junto con la casa de Lucenda posaua; en el qual encerrar mis secretos muchas vezes pensé; e quanto por mi remedio deseaua, tanto por el daño de descubrirlo rehuya, porque quando las tales cosas non se guardan, la negociación se borra, y el que negocia se daña, porque el secreto es del amador corona. Pero como la vida se fuese, la determinación llamé; y como ella mi descubrir me aconsejase, a Elierso mi amigo enbié a suplicar verme quisiese, el qual en su venida ninguna tardança puso, el qual no menos alegre por yo llamarlo que triste por non creerlo, vino, porque muchas vezes me estrañaua porque con el seso pudiendo ser vencedor, vencido de la voluntad me sometía, non porque sus quejas olvidase, porque en darle mis secretos estraño lo non hazía. Pues como él venido fuese, en el solo retrainiento mío lo puse; e después que la compañía libres nos dexó, en esta manera le dixé:

Arnalte a su amigo Elierso

Elierso, si agora en el descubrir pongo lo que hasta aquí en el callar he guardado, es con confiança de la virtud tuya; y si fasta agora lo he dexado, ha seydo porque ya tú sepas quánto en las leys enamoradas el encubrir es loado y quánto lo contrario defendido; de cuya causa grand confusión guerra me ha fecho. Pero tu grand bondad en mis letigios ha puesto silencio, y junto con esto, el poder del dolor ha enflaquecido el secreto; pues, ¿dónde yo mejor ponerlo pudiera que en las manos de tu virtud? Porque ella y la amistad que me tienes estarán para guardarlo conformes.

Tú, Elierso, sabrás que con la muerte e mi vida ha grandes días que muy ronpida batalla tengo; con la muerte, porque non me quiere; y con la vida, porque non la quiero. Y esta guerra cruel mía, quando su padre de Lucenda murió, fue senbrada, e quando aquel día yo la vi fue nascida; y ha sido tan rota que treguas entre mí y ella jamás han podido ponerse.

E como a sus mandamientos el amor tan sometido me ouiese, con todas sus emponçoñas plagas ofendido me tiene; y como sus combates son tan rezios y tan pequeña mi fuerça, hanme en estrecho mortal puesto; y como sus ofensas son tan muchas e mis defendimientos tan pocos, las gentes de quien valerme solía, haziéndome trayción, cada qual por su parte se yendo, hanme en grand soledad dexado. Negóme el esperança; huyóme el remedio; dexóme la razón; el socorro non quiso valerme, en tal manera que de necessaria fuerça en las manos del presto morir conuerná darme; e de verdad puedo dezir que de la priuación de mi juyzio non me pesara, por que tales daños non conociera, e por que non conociéndolos non me doliera. Y así, del seso seyendo priuado, mi bien esperara, mi mal sintiera, de manera que nada esperando, de nada desesperara, como agora de la vida y del bien lo hago.

Pues como yo, Elierso, como agora vees que me veo me vea, non supe de quién socorrerme sinon de la fortaleza de tu amistad y de las armas del consejo tuyo, y pensé que pues tanto cercanas la posada tuya y la de Lucenda son, que desde la tuya, pues de sus mercedes non puedo, de su vista gozar podré; y para la cuenta de mi vida darte, e para tu parecer pedir, e para esto suplicarte, te pedí por merced que verme quisieses; pues si el amistad en la necesidad se conosce y en las obras se confirma, agora tienes tienpo de en el remedio de tu parescer tu virtud mostrar. E porque creo que tú mejor gana para el fazer que yo saber para el pedir ternás, non quiero más de lo dicho dezirte.

Responde Elierso a Arnalte

Arnalte, con todas mis fuerças de tu bondad y desconfiança me querello; para lo qual terné yo mayor razón que tú para de mí encubrirte has tenido, avnque en las leys de bien amar otra ordenança halles; porque quanto las encubiertas con las dubdosas ganan, tanto con los ciertos pierden. Pero más durara la pena de tu sufrir en penarme que la razón de mi quexa en quexarte; porque tanto lo que te duele me duele, que en ál la memoria no puedo tener, y si de por medio tu dolor sufrirse pudiese, non con pequeña gana mi parte tomaría; pero a la voluntad remito lo que con la obra executar non se puede. Dízeme que la hermosura de Lucenda tu vida destruye; tu cuydado y el mío vna causa los causa; y si ella tu bien adolesce, mi salud atormenta. Mas porque diuersidad en tu voluntad y en la mía non se conosca, desde oy de tal cuydado me descuydo, dándote seguridad, por seruicio hazerte, de poner en paz mis guerras, avnque dello pena resciba, porque de lo contrario sentir non te puedas; como quiera que esto non tengas en mucho, que tanto por libre hazerme como por seruicio hazerte lo hago; porque quanto mi servir asegura, tanto su bondad desconfía; y desta causa, de mi salida, tú seruido y yo libertado seremos.

Dizes que tu mal quieres quexarme y mi consejo pedirme: si tanto aprouecharte pudiese como tu daño puede dolerme, de mí aconsejado, sin pena quedarías. Pero como mejor puedo, digo que me espanto cómo consentir puedes que la fuerça de tu esfuerço de tan grand flaqueza esté sojuzgada. Tú, que de las cosas más peligrosas eres vencedor, ¿cómo puedes de vna muger ser vencido? Acuérdate cuánto es vergonçosa la memoria que de tal infamia se infama. Con tu seso suelta tu fee; con la razón desata tu daño; con tu saber a ti

te liberta. Ten desamor a los engaños de amar; por tal ley nin te rigas, nin del todo desobediente le seas non te aconsejo; pero que la ames y la quieras y la temas y la rehúses: que non es menos daño mucho vsarla que mucho obedescerla. Así que con el oluido debes contemplar el amor y con las apariencias engañarlo, pues que con sus obras es engañador, que en la ley suya quien menos ama más bien tiene. Así que non te consejo que del todo lo dexes, porque avnque asy tengas, non estés en tan grand manera desesperado, ni así del todo desconfíes. Cata que la condición de la esperança en las cosas más deseadas muestra menos camino. E desta causa, pues su condición conosces y sabes, de sus bienes non debes desesperar. Cata que la Fortuna da en las cosas variables fines; y así como ella de enojo y dolor te ha sydo causa, si en su esperança tu vida sostienes, semejantemente te podrá ser alegre; e si de mi consejo aconsejar te quisieres, verás cómo ganarás con él lo que con tu acuerdo pierdes.

En lo que mandas de a mi posada yrte, en non hazerlo sin mandarlo grand vergüença rescibo; pues que sabes que la obediencia del dueño todo lo suyo te haze franco; y porque querría más que con mi consejo alegre hazerte que con mis palabras enojo darte, pongo en mi habla silencio y doy priesa en tu mando; por eso, de oy más, vamos quando quisieres.

Arnalte al autor

Quando ya su fabla acabó, no puedo negar que, al tienpo que de Lucenda se quexó, recelo de celos non me tocasse. Pero porque sospechoso de mi intención non me fallase, disimulé, como quiera que avnque en sus palabras sentí el temor, en su virtud fallé la seguridad; y pensándome por aquello que más amor que desconfiança me fizo pensar, desde allí adelante más que Elierso su posada continué, pensando desde allí a la fermosa Lucenda ver. Pero el fruto que de mis trabajos esperaua, su encerramiento y mi dicha lo tomaban. Y así muchos días pasaron, que quanto yo por verla más penaua, menos ella parecía; e como mi mal más y en más manera creciese, todas las gentes sobre la causa dél dauan sentencias.

Y como Belisa (la hermana mía de quien tengo hablado), mirado mi pena mi peligro viese, sus industrias por saber quién me penaua fueron grandes; y como jamás sus pesquisas cesasen, pudo saber que Lucenda de las graues ansias mías era causa; y como de su sospecha cierta información touiesse, sin nada dezirme, sinon por de morir librarme, su honesto viuir y áuito en otra costumbre quiso mudar. Y como Lucenda y ella estrecha amistad touiessen, con la conversación confirmauan; e como muchas vezes juntas estouiessen, vna siesta que a dormir se retruxeron, mi hermana desta manera vna fabla le fizo.

Belisa a Lucenda

Lucenda, pues tanto discreta eres, por lo que dezirte quiero, fasta que mi propósito sepas non me juzgues; el qual sabido, más por la intención loada que por las palabras

reprehendida espero ser, porque más ageno dolor que gana mía pone en mi condición nuevas leys; y sabida por ti la verdad verás como mucha razón a la culpa de mi vergüença desculpa.

Tú, Lucenda, sabrás que ha grandes y muchos días que mi hermano Arnalte cresce en dolor y decrece en salud de causa de mucho padecer y poco remedio le son enemigos; y como yo tan poca su vida y tan mucho su mal aya visto muchas vezes, con muchas lágrimas sus encubiertas pasiones le he rogado que me descubra, y siempre su negar a mi pedir ha vencido; e como yo de su sufrir con tanta razón deuiese dolerme, con grandes industrias, su mal pesquisando y con desseo de quién le penaua certificarme y con muchos trabajos, los indicios que he visto y la sospecha que tenía hanme informado que tú eres su matadora; y como tan al cabo su veuir oviese, de dampñar a mí por remediar a él determiné. E non quieras otra esperiencia para que su mal creas, sinon quexártelo yo: porque si su daño non sopiera, mi desuergüença non la sopieras.

Pero ya tú vees que, para su remedio buscar, quanto mi bondad refrena, tanto su dolor me aguija; porque el amor que le tengo es tan grande que de mi honrra desamorada me faze. Pues si a muerte por su vida deuo ponerme, tú lo conoces e sabes, que tanto por la soledad mía como por la salud suya deuo fazerlo; porque tú sabes en tanto bien que la corruta pestilencia pasada de nuestros padres y parientes nos dexó solos. Pues si tú por pequeño inconueniente el linaje quieres acabar, más reprehendida que loada serás, pues cierta puedo fazerte que si el remedio le niegas, a él la muerte su vida en paz porná; porque a ti de ser enojada y a él de ser enojoso librará. Y pues mira cuánto le merece, que quanto más le dañás más te quiere, y por ser tú su perdición a la causa, él bien perdido se llama; y por lo que más le atormentás, doble paga le debes; e por que nadi conosca tu cruel condición y porque tu honrra por su causa no se turbe, muestra fingido plazer, que es grande graueza para él padecer; pero quando aquellos plazer son enemigos de sus deseos, lo que más siente es tener necesidad de mostrar contrario rostro a su voluntad. Pues non consentas que tal fee en la fondura de tus malas obras padesca, que si tu agradecer con ella non atas, puedo certeficarte sin ninguna dubda que tu oluido e su firmeza cabo dél sin tardança darán. Pues con sólo que le escuches, la batalla de sus pasiones departir podrás; e si por él non quieres y por tu bondad lo niegas, por mí lo quiere, pues tu sierua allende de amiga si lo fazes me farás. Bástete que ha dos años que porque non muere non vive; non des logar a tanto mal, pues de su bien puedes ser causa.

Responde Lucenda a Belisa

Belisa, non temas, como temes, por lo dicho ningund vltraje resevir, [que] no has puesto tu bondad tan a peligro para que de mengua ofendida puedas ser; ni pienses que tu culpa la pena que rescela meresce, que tu virtud sabida y tu intención juzgada, más cargo [por] tu sufrimiento que culpa por tu fabla se deue dar; y los testigos desto tu fama y mi consentimiento sean, porque con tu vergüença sanas lo que con tu pedir adolesces; así que más de tu hermano que de la mengua tuya deues dolerte. Pero pésame, porque mi respuesta plazer non te podrá.

La pena de tu hermano non la dubdo, ni tu ruego para su remedio non lo estraño; pero si lo que él quiere yo quiero, de mi medula, non podrá él de dolerse dexar, porque non menos yo mi fama que tú su muerte deuo temer; e pues ya tú sabes quando la honrra de las mugeres cae quando el mal de los honbres pone en pie, non quieras para mí lo que para ti negarías. Bien sabes tú cuánto a oscuras quedaría si a su desseo lumbre diese. Pluguiera a Dios que cosa tan grave non me pidieras, porque la esperiencia de las obras de la voluntad te fizieran cierta.

Quando sus dolores me dezían, ¡quántas vezes de ser formosa me pesaua! ¡Que cuántas vezes, quando sola me fallo, sus lloros lloro!, en especial quando pienso qué cosa tan imposible piensa. Más desseo yo remediarlo que tú agradecerlo; e si por otro precio, que honrra non fuese, pudiese fazerlo, tanto libre en el dar como él en el rescebir sería. Pero pues su ganancia sin que yo pierda ser non puede, de su sufrimiento y mi voluntad deue valerse; y tú, señora, mira cuánto de su pesar a mí me pesa, la seguridad de lo qual mucha firmeza debe darle; y si tú en mi responder lo que quieres non fallas, a mi bondad y non a mí da la culpa; y si, sin ésta ofender, yo remediarlo pudiese, el dolor que del suyo tengo verías. Y tú por esto enemistad non me guardes, que más gracias por la voluntad que pena por lo que fago meresco. Y porque mucho alargar y poco fazer en la persona rogada es tan mal, quiero antes de corta de razón que de larga porfía preciarme, dexándome de más dezir.

Arnalte al autor

Como yo de la negociación que mi hermana traya sin sospecha estouiese, quando a mí vino y todo lo que fecho auía recontó, quisiera de negar valerme; pero, como en su fabla palabras conocidas conosciere, non pude con su declarar más encobrirme, y como todo lo que pasó con Lucenda supiese, vi que más por entremeterme que por remediar poderme de mis males pesar mostrando; non pudo la hermana mía tanto dezirme que pudiese alegrarme, porque quando faltan las obras, las palabras deben por dubdosas tenerse. Y como en esta desordenada orden de amor suele por la mayor parte, la razón ser vencida, pensé, pues della valerme non podía, de la manera aprouecharme, porque muchas vezes suele el fingido olvidar lo que el cierto seruicio niega. Y como Lucenda administrase, y yo supiesse que de mi mal más burlaua que se dolía, acordé de olvidar me; e supliqué a la hermana mía que de mi oluido cierta la fiziese, la qual, non con menos dolor que gana, le plugo así fazerlo. Y antes que a Lucenda fuese para lo que deuiere fazer, fue de mi aviso informada, deziéndole que todas las señales, quando su enbaxada fiziese, mirase, porque de aquéllas mijor que de sus palabras certificarse podría. En especial, le dixere que mucho su rostro mirase, por que en las atalayas de las celadas del corazón descubrir pudiese; y que mirase le dixere, quando ella su razón acabase, si Lucenda enmudecida o descuydada quedaua, o si con ronquedad alguna sus palabras mesclaua, y non menos, si alguno a la sazón le fablase, si atenta o desatinada respondía, porque pueden estas cosas, quando pasión las gouierna, mal encubrirse.

Ya la amada hermana mía, que mis palabras en el alma escriuía, en la memoria a buen recabdo las puso; las quales oydas, para Lucenda se fue. E después que su fabla le fizio,

como de mí de lo que deuiere fazer auisada fuese, quando mi embaxada me despidía, tanto sus aquexados ruegos me concertauan, los quales desta manera le fizo:

Belisa a Lucenda

Lucenda, si tú as de mi rogar tanto enojo como yo he vergüença, yo me espanto como verme puedes. Pero los males de aquel catiuo tuyo y hermano mío, enojosa e a ti enojada es por fuerça que fagan; mas esforçándome en el amor que te tengo, y confiando en la virtud que tienes, con mis ruegos osé delante de ti parescer; lo qual te suplico sufrir quieras, pues yo sin fazerlo soportar non me puedo.

Lucenda, si el hermano mío de ty siervo se despide, non entiendas que de lo tal su fee consentidor faze, que non tan leues clauos tu fermosura en el corazón puso, que sola muerte tal poder tener pueda. Pero dízelo, porque quiere para nunca boluer partirse, faziendo su ausencia entre su matar y su morir medianera, pensando lo que la presencia le niega en ella fablar. Pues si tú tal consientes, de su destierro y mi muerte ser causa. ¡qué edeficios tan malos obran tus obras!; y sin tardança con su vida y la mía en el suelo darás, que ni él partiendo veuir podrá, ni yo quedando la vida querría. ¡Quánto amor te he tenido! ¡Quánto desagradescimiento tienes! ¡A tanto bien quánto mal fazes! ¡Quánto tratas mal a fee tan firme! Nunca nadi tanto como mi hermano te quiso; nunca por tan pequeña merced encarescimiento tan grande. Y non quieras por tener entera tu voluntad su vida pedaços fazer. En tu propósito por causa mía establece nuevas leys, y non por ellas las de tu bondad quiero que quiebres. Podría ser, si lo fazes, alabar que con vn amén saluaste dos vidas. Estiende tu galardón, pues non encojas por él tu virtud; en cuál yrá piensa, y en cuál yo quedaré contempla; su perdición mira; mi soledad non oluides; de su dolor faz memoria; de mi angustia te acuerda; tu opinión destierra; tu porfía fuye; faz a él alegre y mí consolada y a ti seruida; y non dañes a ti ni destruyas a él ni atormentes a mí. El acuerdo de tu voluntad desacuerda; cata que todas las cosas por ella regidas, más arrepentimiento que ganancia tienen; y non quieras de mis importunidades más aquexada ser. Quiérole escriuir porque en lo mejor de su vida non peresca. Cata que en dar pena, do no ay culpa, es delante las gentes cosa muy vergonçosa.

Responde Lucenda a Belisa su hermana de Arnalte

Belisa, por vn solo Dios te ruego que tus lágrimas refrenes y tus pasiones amances; alégrate ya, que lo que quieres quiero. E pluguiera a Dios que agora lengua yo non toviera por que con ella la tal palabra non hablara. Pero avnque por lo dicho el daño sea pasado, el consuelo para engañarme non fue ligero, pues podré llamar de tu fuerça forçada e non de mi voluntad vencida; e pues tú de mi yerro touiste la culpa, puedes de fuerte alabarte, pues en tus lágrimas touiste armas con que vencer la fuerça de mi propósito podiste. Pero yo he por bien mi peligro por ver tu descanso; y tanto amor te tengo que quiero, porque ganes tú, perder yo; mas mucho te encomiendo que menos agradescida que porfiada non seas; e ruégote que el prescio de mi sí nunca desprecies, porque es regla general por natural tenuta que todas las cosas, quando auer non se

pueden, son estimadas, y después de avidas suelen en menosprecio venir. Mira cómo de oy más quedas mi deudora, cuya paga en tu agradecer nunca se olvide; mira cómo por ti de la bondad oy quiebro el filo que jamás en mi linage muger quebró. Pero sy en lo dicho he caydo, con lo que errare en pie me pongo, porque nunca fin nin comienzo terná. Mas por a tu hermano de la fee que le tengo darle rehenes, le quiero escriuir, a condición que mi carta de sus guerras despartidora sea. Y sy más non entiende pedir, a pedir lo cobrado se aperciba. Y pluguiera a Dios que quando esta determinación en mi voluntad conceuí, que la tierra para siempre me resciviera, porque non es graue el dolor que ligeramente peresce; y como la muerte el que en el corazón ha de permanecer acaba. Pero él lo sufra, pues por piedad agena contra sí fue cruel, y porque de lo otorgado arrepentiéndome ya desdezir non me puedo. Porque en alegre costumbre tus ansias conuiertas, quiero en obra tu manda poner, la qual fazer comienzo por que de vista lo veas.

Sigue la carta primera de Lucenda a Arnalte

Arnalte: non te hallará menos alegre mi carta quando la veas, que a mí quando la acabé de escrevir me dexó triste. E non de dicha me quexara, si quando la mano en ella puse, la gouernadora della peresciera, pues de libre, catiua quise ser, dándote prenda sin nada deberte. Pero ni porque te escriuo te ensoberbescas, ni porque más non te escriua te congoxes; así que con la esperanza por venir debes la gloria presente templar. E mucho te ruego que con senblantes templados hospedesmi carta, y que con autos mesurados sea de ti festejada, y con mucha cordura las alteraciones del gozo te ruego que encubras, y con mucho seso los misterios enamorados refrenes. Cata que quando las tales victorias los hombres pregonan, de la honrra de las mugeres fazen justicia. Pues tú para lo que cumple tanto sabes, para lo que a mí me toca non sepas menos; y pues, por tu descanso, de señora quise ser sierua, nunca tu secreto ni agradescimiento peresca; pues me quise ser enemiga por non fazerte enemigo, nunca lo oluides. Y acuérdate que quando tú gozes tu gloria, lloraré yo mi pena, y por alegre fazerte non solamente vn daño causé: antes, después de mi honrra enturbiar, de los ajenos plazerres me fize enbidiosa, porque jamás entiendo alegrarme.

¡O cuánto llegar la mano el papel rehusé! Pero, ¿quién de tus porfías defenderse pudiera? Agora tu pena descanse, agora tus dubdas se quiten, agora tienes de qué preciarte, agora non tienes de qué dolerte.

De tu hermana supe que yrte querías; de mi carta sabrás el pesar que de lo tal rescibiera, porque quien de ningund bien puede ser causa de ningund mal deue ser ocasión, avnque, deziéndote verdad, más tu engaño sospeché que tu yda crey; pero si pensaste engañarme, así lo feziste. Mas quiero que sepas que lo supe, por que non vendas a mí por engañada y a ti por engañador; que los que las enamoradas leys seguís, quando con cautela vanceys, grand vitoria pensáys que ganáys. Pero nin a ti por tan mañoso, nin a mí por tan poco sentida tengas que non pude entenderte; así que más por la pena sabida que por el engaño presente determiné de te escriuir. Avnque tu mal dubdoso estouiesse, el cierto de tu hermana para hazérmelo hazer bastaba, cuyas lágrimas en mucha manera mi corazón entristecieron. Mas requiérote que con lo fecho, sin que más pidas, te contentes; si non, la

voluntad que tienes ganada podrás perder; y como discreto, con mi carta te vfana, y por mi vista non te trabajes, porque de tu presuroso pedir y de mi espacioso fazer daño non rescibas.

Arnalte al autor

Quando la amorosa hermana mía de acabar su negocio vino, falléme en el solo retraymiento mío del cargo de mis cuydados non descargado; e como en su rostro mi vista pusiese, conosció que por conoscer en las señales de mi enbaxada así la miraua; e porque sus palabras de sus señales me certificasen, sin mucho detenerse me dixo que en mis trabajos silencio pusiese, pues ya la deliberación dellos traya.

En aquella sazón, su dezir e mi escuchar en acordado plazer se acordauan; y como todo lo que con Lucenda pasó dezirme acabasse, de sus fermosos pechos la enbaxada de mi remedio sacó; y como carta de Lucenda en mi poder viese, de grandes alteraciones fue el coraçón sufridor, y tanto la deseaua que apenas que la tenía podía creer; e besando la carta y las manos de quien la traxo todo aquel tienpo gasté. Quien entonces mi rostro mirara, de ligera pasión le pudiera juzgar, porque el matiz de las nueuas su descolor coloraua. Pues las cosas que mi hermana dezía, ¿quién contemplarlas podiera? Y si más amar ouiera del que yo le tenía, allí se doblara; e después que nuestras alegres fablas en calma estuuieron, mi carta a leer comencé; y como las razones della non menos desesperança que plazer troxiesen, después de leyda por mí, vna pieça muy grande callé; y quando yba alegrarme, su poca esperança non me dexaua, y quando entristecerme su mucha virtud non lo sufría; así que para lo que deuiese fazer consejo faltaua. Y estando del temor del mal más estrechado que de la merced rescevida muy satisfecho, a su carta en esta manera presente a responder acordé:

Responde Arnalte a Lucenda

Lucenda, resceví tu carta y la gloria que en ella sentí es imposible dezirte; pero si viéndola me alegré, leyéndola me entristecí, porque cerrada mostraua el remedio, y leyéndola confirmaua el daño; y juzgaua por su razonar tu intención, señales el mal por venir y non remedies la pena presente; y a esta causa non puedo quanto quiero alegrarme, pero con la vanagloria de ser tuyo enriqueces mis penados pensamientos, avnque con lo que dizes en ella los bienes de mi plazer destruyes.

Dizes, Lucenda, que de mi mal te pesó, pero que con las palabras dizes lo que con las obras niegas; si tú de mí te dolieses, farías lo que dizes, pero non farías lo que fazes. Mas como mañoso, engañas e en la voluntad atormentas con el esperança. Pues ¿para qué, a quien es tuyo, tanto engaño? Tú me pones el nombre, e tú te arreas de las obras. Más querría que mi mal non creyeses, que non creyéndolo non rremediases.

Dízesme más, que templadamente de tus fauores goze, porque las alteraciones dellos los requebrados misterios ordenan. Si así como puedo sofrirme podiesse valerme, ni tú me

penarías ni yo penaría, porque siempre andouieron mis obras al son del secreto, sin de su compás vn punto salir. Pues tus favores non vienen tan dulces que, quitada la corteza del apariencia, amargos non queden, ni menos tan sencillos que sus aforros non quiten lo que ellos ponen; así que tú en remediar mi cuidado entiende, y del tuyo descuyda, pues non menos del encubrir que tú del dañar me prescio.

Suplícote que de tu fabla tan rotamente non me desesperes, ni del todo quieras aterrarme. Bástete que la mijor parte de mi vida tienes robada. Cata que mis lágrimas piden remedio; y si le tardas, fallarán la muerte, la qual yo dado me habría, sinon porque más de mi fama que de mí me duelo; y segund la dureza de mi sufrir, yo entiendo que el primero y el postrimero soy en el padecer; pero helo por bien, porque mis dolores siguen la hermosura tuya, más por razón que por voluntad sofridos. Mas mi desdicha e tu desagradescimiento viendo, nin puedo alegrarme, nin a nadi querría ver alegre; antes tratados del amor, como yo soy, ver querría; y viendo mi fee tan mucha y tu agradecer tan poco, non dubdes que de yr adonde voluer non espero acordado non tenga, porque la muerte non necesaria oluidança suele los desseos aplacar; y ahora más mi yda confirmo, pues de tu vista del todo me desesperas, lo qual non fiziera si alguna esperança me dieras, porque aquélla a sufrir el dolor me ayudara.

Pues por que de daño tan grande ocasión non seas, suplícote verme quieras; e por que non pienses que cosa que te dañase pedirte podría, non te pido que en lugar que en soledad guarde el secreto me fables, mas en parte que la remediadora y hermana mía medianera sea. E esto por más seruida fazerte que por remediarme te lo suplico, por que en mi mal veas tu poder y por que en mi descolor y flaqueza las obras de tu fermosura conoscas; y si allí consentidora fueres que mis ojos con tu mando y licencia te miren, podrás el corazón mío de sus pasiones libertar; y con esta merced, non quedando pobre de honrra, enriquecerme podrás, contemplando, si así lo mandases, cómo te adoraría. Non sé qué digo. Figúrome yo a mí puesto a tus pies, las rodillas en el suelo y los ojos en ti; e poniéndome así, contemplo cómo tú en tu altiuo merescimiento te gloriarías, y cómo yo con qué acatamiento te miraría. Y pues yo de ser tuyo y en esto pensar cansar non me espero, cánsame tú con tus desesperanças ofendiéndome.

Arnalte al autor

Pues como mi carta así acabase, avnque el amada hermana mía, segund su honesto veuir, de entender en tan afrontada negociación pena se le fiziese, supliquéle, non con menos vergüença que dolor, a Lucenda dárgele quisiese; y como de amor grande que me touiese estouiesse vencida, forçando su voluntad por satisfazer a la mía, de así fazerlo le plugo. E porque la costumbre de la dilación es alargar el dolor, en continente para su casa de Lucenda se fue, la qual, non lo rehusando, mi carta rescibió; pero no porque en responderme quisiese venir; y como de ver crescer su porfía mi salud menguase, la hermana mía, non menos amorosa que solícita, de mi remedio jamás buscar non cesasse; y como las señales mías mi poco veuir declarasen, ella en consolar y el dolor en non sufrir el consuelo, pasábamos tienpo. Y como ya de fecho mis pasos contados a la muerte me fuese, vn día Lucenda e mi hermana mucho espacio en la fabla y mucha priesa en

fablar touieron; y fue tanto el porfiar de la vna que el defender de la otra fuerça non tuuo; y como en su fabla que yo viese a Lucenda se concertase, la hermana mía con mucho gozo a pedirme por sus alegres nueuas albricias vino; y como las vistas concertadas truxiese, lo que el coraçón allí sintió, pues contemplar non se puede, dezir non lo deuo; pero cuál yo estaría, al conoscimiento de los penados de amores lo remito. Allí las angustias estauan alegres; allí los pensamientos estauan ufanos, vyendo por sus endustrias tan grand vitoria ganada; allí el alma y el coraçón la nueua de la enbaxada festejauan; allí presunción non faltaua; allí nada tenía ni más deseaua.

Pues como ya la ora del concierto llegada fuese, mi hermana y yo a ponerlo en obra fuimos, y en vn monesterio, adonde las vistas aplazadas estauan, a Lucenda fallamos; y bien antes que el sol lumbre nos diese, en vn confesionario, donde el concierto estaua, me puse; y como allí con ella me hallase, comencé en esta manera a dezirle:

Arnalte a Lucenda

Lucenda, es tan grand merced ésta que hazerme quesiste, que si yo de más valer o ella de menos sustancia non fuese, seruicio ninguno satisfazerla podría, si pena en cuenta de seruir resceuida non fuese, la qual si rescebir non quisieres, si merescida te la tengo, en mí lo puedes bien ver, porque en mi desfiguridad a ella y a tus obras pintadas verás; e non solamente mis lágrimas a acrecentar mis dolores me han bastado, mas viendo mi parescer, a muchos enamorados de amar he fecho temerosos; y pues que así es, suplicote que arrepentida de lo pasado lo por venir emiendes.

Non seas en el dañar siempre vna; pon con tus obras mil guerras en paz; non sé por qué pudiendo has dexado de seruida ser. Todas lo quieren e tú lo rehúyes; bien parece que yo he mayor necessidad de tus mercedes que tú voluntad de mis seruios tenías. ¡O qué combates de mi mucha fee, de tu poca esperança he yo rescevido!, los quales, como vees, la fuerça de mi salud han enflaquecido. Quanto tú menos de mi dolor te dolías, más mi dolor me dolía. Si pudiese en la boca poner lo que en el alma he sentido, ¡quánta culpa por mi pena te darías! Nunca nadi menos bien tuuo; nunca nadi más mal sufrió; nunca de tanta memoria tanto oluido se tuuo; mi afección y tu menosprecio destruyen mi salud.

Todo esto, Lucenda, te digo, por que más y en más mi querer tengas, y porque en mi sufrimiento mi firmeza conosci; que ni por todo mi mal jamás en mudança pensé, ni de sufrir cansado me vi; antes ganado porque tú perdías siempre me fallé, pero non por pequeña causa, que non tenía yo menos razón para penar que tú hermosura para penarme. Pues sabiendo tú cómo he sabido quererte, grand sinjusticia a tu virtud y a mi fee harías si en tu condición nueua costumbre non pusieses, restituyendo con tus galardones los bienes que con tus desesperanças destruiste; y porque obras de arrepentida hazer comienças, consiente que por la merced fecha tus manos bese, ya que mi más pedir y mi más enojar queden. Y si vieres que el contrario fago, con mi sufrir y tu olvidar me da la paga.

Responde Lucenda

Arnalte, si como tú quexarte responderte supiese, non menos alegre de lo que dixiese que triste de lo que fago me fallaría; pero la presencia tuya y la vergüença mía en tal estrecho me tienen, que non sé qué diga ni saberlo quiero; que pues ya con lo que fago mi honrra adolecí, mal con lo que dixere guarescerla podré, quanto más que para de la culpa que me das desculparme, mi bondad sin razón basta, a lo qual, por non ofender a ti, en peligro he puesto.

Dizes que como arrepentida de los males pasados en bienes presentes tu pena conierta; con mayor razón de la mengua mía que del mal tuyo debo arrepentirme, porque tus males eran con honrra sufridos y los míos son con desonrra buscados, y tú como hombre sufieras y yo como muger non podré. ¡Qué mayor desconcierto que concertar de hablarte pudo ser! Sin el daño que adelante en la infamia espero, el presente en la fama me condena, porque temo que tu vitoria non podrás en el callar detener, porque la alteración suele al seso vencer; lo qual si es, a mi costa será.

¡O cuánto más tu porfiar que mi defender ha podido! ¡Quién el querer que te tenía creer me fiziera! ¡O en el seguir de los hombres cuánto lo que quieren fallan!, ¡o las mugeres me crean y de los comienços se guarden! Y porque yo de mí misma engañada me veo, así las consejo. ¡O! ¿quién pensar pudiera que así las fuerças de mi propósito enflaquecer tenían? Lucenda es agora la vencida, y tú, Arnalte, el vencedor. Pero guarda que las glorias de tu vencimiento sepas conseruar, y non pierdas con la gloria lo que ganaste con el dolor, y acuérdate que sana el secreto quanto el descubrir adolece.

Ruégasme que consienta que mis manos beses; si a presunción non lo cuentas, so contenta, a condición que a mí de importunada y a ti de importuno esta merced quite, y tal contracto entre mí y ti quede, y que así se guarde te pido. E a la hermana y aquexada mía y consoladora tuya hago testigo para todo lo que adelante pasare, si quebrarlo quisieres.

Arnalte al autor

Como Lucenda así su fabla acabase, y que besase sus manos por bien touiesse, fuimos del tiempo requeridos; el qual por quexa ya el templo de gente se finchía, con mucha priesa nos despartió; e así, sin más detenernos, Lucenda y las suyas por su parte, y la hermana mía y yo por la nuestra, a nuestras posadas guíamos.

Si señorear el universo mundo, o tener el bien que tenía, a escoger me dieran, los que mucho aman lo pueden juzgar. Pues como la amada mi hermana mi grand caymiento viesse, con todas sus fuerças, por a mí en mí boluerme trabajaua; e con el deseo de como solía verme buelto, acordó de rogarme que a vn lugar suyo, que junto con la cibdad de Tebas estaua, a folgar con ella irme quisiese, porque la recreación del plazer en pie pudiesse ponerme; lo qual, yo con alegre voluntad, de hazer me plugo, y en la ora nuestro acuerdo en obra esecutamos; y como el lugar de mucha caça abastado fuese, fize mis aves

allá lleuar, por que con la merced de Lucenda y con los pasatiempos míos en mí tornar pudiese.

E después que allá nuestro aposentamiento fue fecho y nosotros allá llegados, de las fiestas de la hermana mía muy requerido y festejado era; y con los muchos vicios yba las fuerças perdidas cobrando.

Y vn nubloso día que a caçar salí, vi muchas señales y agüeros que del mal venidero me certificaron, y fueron tales: como yo aquel aziago día de mañana me leuantase, vn sabueso mío en mi cámara entró, y junto con mis pies tres aullidos temerosos dio; y como yo en agüeros poco mirase, non curando de tal misterio, tomando vn açor en la mano, el camino pensado seguí; e entretanto que la caça se buscaba, entre muchas cosas pensadas, a la memoria traxe cómo aquel cauallero Elierso, de cuya conformidad de amor entre él y mí ya conté, avía mucho tienpo que la conuersación suya y mía estaua en calma, porque ni verme quería ni por mí preguntaua; y como las condiciones de los más hombres en las amistades mucha firmeça non guarden, por ello pasé, su apartamiento a la mijor parte juzgando, creyendo que de mucho amor por mis males non ver, de mí se escusaua. Y quando el tal pensamiento de mí despedí, el açor que en la mano traya súpitamente muerto cayó. E que en aquello non mirase negar non lo quiero, que sin dubda de grandes de sobresaltos fue enbestido el coraçón; y de ver las tales cosas, dexada la caça, puesto en vn alto recuesto, faza la cibdad mirando por ver si la casa de Lucenda entre las otras señalar podría. Y estando assí puesto, el destruyendo de muchos atabales y tronpetas llegó a mis oydos; y como en tal tiempo el tal exercicio priesa se diese, mucho sobre lo alto puesto, sobre lo que podría ser pensé, mucho de la sospecha de mi daño seguro estando; y en aquel alto recuesto puesto, porque dél la casa de Lucenda veyá, y fasta que ya el sol los llanos del todo los dexaua estove. E como ya por la noche que venía, de allí partirme conuino, guié fasta el lugar donde mi estancia era. Y como a la puerta de la posada llegase, vi que mi hermana non como era su costumbre a rescebirme saliese, de lo qual en mucha manera me marauillé. Y como donde ella estaua entrase, su lengua enmudecido auía, y su cara llorosa vi, y tan entristecida toda ella que dezir non se puede. Y de verla yo tal, tal me paré; que nin ella fablarme quería ni yo osar le preguntaua, estando temiendo de sus palabras mala nueua oyr; pero seyendo el largo silencio por mi quebrado, por la causa de su tristeza le pregunté, la qual por las muchas lágrimas responder non me pudo; pero ya después que el mucho llorar su fabla libertada dexó, con sobrada cordura y con deuidos consuelos, cómo Lucenda desposada con aquel amigo era me dixo, e que en la sazón de fazerse acababa.

Allí mis señales fueron asueltas, allí el estruendo que en la cibdad oy me fue revelado, allí sin palabra le responder, fallecida la fuerça e crecido el dolor, comigo en el suelo di; y fue el golpe tan grande que ya mi hermana e los míos por muerto me juzgauan; y como la salud mía restituyda fue, las carnes de Arnalte feridas a fazer con mis manos comencé, y de mis muchos cabellos el suelo ynchiendo. E avnque los semejantes autos mugeriles sean, las ordenanças de la pena de amor los hombres a ellas sometidas tienen. E después que los consuelos de la hermana mía e los míos mi atormentar en calma pusiesen, mucho e muy doloroso luto fize traer, de lo qual a mis criados e a mí vestir fize. E como vna muger de Lucenda, de quien ella grand confiança tenía, de su parte a mí veniesse, a que

por el casamiento desculpadas me diese, mostrando que más fuerza de parientes que voluntad suya ge lo hizo fazer, y después de auerlo bien escuchado y mejor satisfecho, con doblada culpa que traxo se falló. E como allí la vi, antes que a Lucenda con mi enbaxada boluiese, fize vna capa fazer de la lutosa librea que el corazón y la persona cubría, en la qual vnas letras de seda negra fize bordar, las quales en esta manera dezían:

Dezilde, pues quiso ser
cativeira de su cativo,
que esto vive porque vivo.

E como la enbaxadora discreta fuese, de mi dolor mucho se doliendo, la letra de la capa en la memoria tomó; y así se va y me dexa con tanta pena de su casar de Lucenda quanto enojo del caso por la traición dél recibida. Y como ella se fuese, acordé que Elierso su maldad e quien yo era supiese; y, sin más tardança, le enbí vn cartel, las razones del qual dezían así:

Cartel de Arnalte a Elierso

Elierso: por que tus secretas faltas en mis palabras públicas se vean, callar non las quiero; y porque a otros tu castigo enxiemplo sea, las quiero a plaza sacar; y también por que tu culpa la pena que meresce resciba, quiero con las manos vencerte y con las palabras afearte; y esto en esfuerço de la maldad tuya y en confianza de la razón mía, y por que tu yerro te auergüençe y ninguna desculpa te salue.

Acuérdate cuánta amistad tanto tiempo en estrecho amor nos ha tenido, y trae a la memoria con cuánta seguridad que de ti tenía, de todos mis secretos te di parte, sin nada negarte y sin nada encubrirte; e que la causa dellos Lucenda era non te lo negué; antes que tú y yo mi remedio buscásemos te rogué, lo qual con muchas firmezas para valerme, y con muchas razones para engañarme, que te plazía me dexiste, dándome fe, que aunque tú la seruías, de dexar de ser suyo por que ella mi señora fuese; en cuyos prometimientos mucha esperanza tuve, pensando que más de cierto que de engañoso te preciabas. Y agora, de mí te encubriendo, por muger la recibiste, faziéndote del galardón de mis trabajos poseedor; y sin más mirar, por ganar a ella tu honrra perdiste. E por el bien que me quitaste de ti non me queixo, porque en sus obras jamás lo fallé; antes, quanto más mi vida menguaba tanto más su voluntad crecía. Pero quéxome porque tan enemigo de tu voluntad y de mi ser quesiste, en especial sabiendo tú cuánto las obras del amistad a la verdad son conformes; antes, esto non mirando, de tu clara fealdad tu memoria escureçer quesiste; e más a ti que a otro lo que fecho has te toca, porque como en lo blanco más lo negro se conosce, así en el tu limpio linaje más tu yerro se parece.

Y por que de vieja falta nueva vergüença rescibas, te rebto y fago saber que con las armas que deuisar quisieres te mataré o echaré del campo o faré conoscer que la mayor fealdad que pensarse puede feziste. Y con ayuda de Dios, mis manos e tu maldad me darán de ti entera vengança. Por eso las armas que dadas te son a escojer escoje, que darte el campo y señalarte el día, en viendo tu respuesta, lo faré.

Responde Elierso a Arnalte

Arnalte: receví vn cartel tuyo y, segund lo que vi en él, puedo dezirte que si tienes tan esforçados los fechos como desmedidas las palabras, en este debate que comienças más por vencedor que por vencido te juzgo. Pero al rebés lo piensa, porque non hallarás menos furia en mis manos que yo descortesía en tu lengua; e segund lo que tus razones dizen, tú para el dezir y yo para el fazer nascimos. Y has causado con tu soberuioso hablar que los ajenos por lo que tú dizes se rían, y los tuyos por lo que yo fiziere te lloren, que grand injusticia sería si con la muerte castigo non rescibieses, segund con cuánta razón merescida la tienes.

Dizes que, para que mi yerro claro se parezca, que de la amistad con que tus secretos me descubriste me acuerde; si tal te negase, mucho contra virtud yría. Pero yo supe mejor guardar el amistad que tú conseruarla, y si en la plaça non me afrontaras, de mi desculpa en secreto satisfecho fueras, la qual saviendo, más por cierto que por engañoso me juzgaras, porque más por remedio tuyo que por prouecho mío a Lucenda por muger receví, creyendo que su casamiento para tus males atajo sería. Y como yo en disposición de mucha pena y poco viuir te viesse, de hazer lo que fize pensé, por que la desesperança tu salud restituirte pudiesse; como quiera que los que por el apariencia juzgaren, más por dubdosa que por cierta abrán mi desculpa. Pero como la intención salua o condena, a ella me refiero; y como la verdad desto más en las manos que en las palabras se ha de mostrar, para el día del fecho la sentencia se quede, y allí verás cuánto en callar ganaras e cuánto en hablar has perdido, porque allí de mi derecho y de tu soberuia serás juzgado.

Y porque en los abtos semejantes es deuida cosa acortar en razón y alargar en la obra, digo que para lo que he dicho verdad fazer, y para el contrario de lo que dizes defenderte, que yo escojo las armas en esta manera: a la brida, armados los cuerpos e cabeças como es costumbre, y los braços derechos sin armas ningunas; las lanças yguales con cada sendas espadas; los caballos con cubiertas y cuello y testera. Por esso, quando quisieres, escoje el campo y señala el día, que con ayuda del que entre tu injusticia y mi derecho ha de ser juez, te entiendo matar o echar del campo o vencerte con las armas dichas.

Arnalte al autor

Pues como las armas por Elierso señaladas fuesen, fuyme al rey y fízele de todo lo pasado información cierta; e como la fealdad de Elierso en manera estraña mal le pareciesse, por que la verdad de aquello su vencimiento o el mío averiguase, guardando las leys sobre los reutos establecidas, de darnos el campo fue contento. E como ya su seguridad para en aquello touiesse, venido el día del trance por mí señalado, Elierso y yo delante del rey al campo venimos; y después de aver nosotros visto que con las armas en ygualdad estaban puestas, las palabras pasadas puestas en oluido, en las obras presentes touimos memoria; y como yo para él y él para mí mouidos fuésemos, en la fuerça de los encuentros el odio de las voluntades mostramos; y como Elierso non menos buen

cabalgador que puntero fuese, en el braço desarmado me firió, lo qual mi golpe a él non fizó, porque puesto que en la vista le di, non fue tanto en lleno alcançarle que daño le fiziese. Y así nuestras lanças rompidas, con mucha presteza, echando mano a las espadas, non con poco denuedo a combatirnos començamos; y tanto el espacio de la priesa nuestra duró, que los que miraban de mirar y nosotros del trabajo estábamos en mucha manera cansados; y como los corajes creciesen, non quanto deuieran las fuerças menguaban. Y porque la prolixidad en las tales cosas más enojosa que agradable sea, non quiero nuestro trance por estenso dezir, más de quanto Elierso fue al cabo vencido, en el qual vencimiento su falsedad y mi verdad se conoció. Como Elierso en más la honrra que la vida touiesse, guardando las leys que de su limpieza heredó, non queriendo desdezirse, quiso antes morir con honrra que sin ella viuir.

Pues como Lucenda biuda e yo vencedor fuésemos, lleuando él a la final casa de la tierra y puesto yo en mi posada haziendo de mis llagas curar, sabiendo los lloros que Lucenda por Elierso fazía, de escreuirle acordé, ofreciéndome por su marido, y a ella que asy le pluguiese, pensando que conmigo el dolor por su perdido esposo olvidarí. Las razones de mi carta fueron estas:

Carta de Arnalte a Lucenda

Lucenda: non me tengas a loca osadía porque en tiempo de tanta guerra paz te pido; lo qual si fago, es por ser mayor tu virtud que mi yerro; y si de la muerte del robador de mis bienes e marido tuyo me pesó, sólo Dios es el juez. Pero si me pesó por su causa, por la tuya me plogo, porque si yo non te herrara, nunca la virtud tuya de tu perdonar mostrarse pudiera, la qual sobre todas es muy tenida; y porque a mí perdonando loada tú seas, el pesar con plazer matizé, porque todas tus virtudes eran conocidas y ésta encubierta; el qual perdón si non fazes, mucho de reprehender serás, y no con sola esta merced podrás a tí y a mí satisfacer. Pues pedirte las que demandarte solía será escusado; porque con seruicios alcançar non las pude, ¿con enojos cómo podré? Y a esta causa nada que te enoje te osaré suplicar, porque si la pena lo pide, el temor lo refrena. Avnque tú, si por ley de razón guiarte quisieres, más enemiga de ti que de mí ser deues, porque si yo el marido tuyo maté, fue vna muerte la suya; pero tú con muchas mataste a su matador, de lo qual jamás arrepentida te vi. Pues si tú la orden que para tí quisieres conmigo non quiebras, por perdonado me quiero tener. Las llagas que de tu marido resceví, avnque los que las curan peligrosas las fallan, nin su peligro temo, nin su dolor me duele, porque las graues que tú me feziste con mayor tormento me atormentan, que agora de nuevo se renuevan; y aquí, donde curando de las del cuerpo, no guaresciendo las del alma está, pienso mill cosas, pensando en alguna descanso para esta cansada vida tuya fallar; y todas con enemiga mortal la cara me bueluen, y sola vna en que abrigo fallé quiero dezirte, porque de mi poco engaño y de mi mucha fee seguridad rescibas; y es ésta: que las cosas que con la muerte se pierden bien sabes tú que non queda en la vida con qué se puedan cobrar; y tan sin remedio la tal pérdida es, que ni coraçones nin lloros nin votos cobrar non la pueden. E pues es tan yqual para todos es tan notorio, non entiendo que el poder de tus fuerças ni la muchedumbre de tus lágrimas a tu marido darte podrán; y como quiera que la fee que con él touiste para mí te faltó, si tú por mal non lo has, yo te quiero

dar a mí, pues a él te quité; y si la ceguedad de amor pensar te fiziere que yo como él non te meresco, infórmate de agenos sesos, porque los engaños de amor el tuyo vencido terná, e verás cómo los otros e el tuyo serán en consejo enemigos. E si desto esperiencia cierta quieres, mira que quien le pudo vencer podrá merescerte; que en el linaje e en tener hablar non te quiero, pues tú más conoces que yo dezirte podré. Pues si por penar deuo cobrarte, tú lo sabes, y sabes cuánto tus amores de la vida desamorado me han fecho. E si en este acuerdo acordares, me fagas saber te suplico.

Arnalte al autor

Quando así mi carta acabada fue, fize a la hermana mía llamar, la qual non meno triste por las feridas mías que alegre por mi vencimiento estaba, como quiera que la muerte del vencido mucho a pesar la vencía; y después de mi acuerdo auerle fecho relación, su parescer le pedí; la qual non con menos amor que cordura me respondió, non haviendo por mal el casamiento de Lucenda; y avnque por vn cabo lo rehusaba, por mi dolor lo quería.

Y después que su acuerdo y el mío de vn acuerdo estouieron, rescevida la carta, se fue para Lucenda, y bien descuydada de su cuydado a su casa llegó; e como Lucenda la viesse, a las bodas que yo le avía dado que quisiese yr le rogó; e la amada mi hermana, que la información de aquella fabla saber quisiera, sobre absolución della la inportunó; y Lucenda, que más con las obras que con las palabras responderle quiso, a la hora ella e toda su parentela que junta para celebrar la triste fiesta estauan, salen de su posada a ponerla en vna casa de religión muy estrecha que ella avía escogido se van; y como las ceremonias acostumbadas para el tal auto se acabasen, la hermana mía quiso su enbaxada dezirle, porque el tiempo fasta los autos fechos lugar non le dio. E non queriéndola oyr, con acelerado enojo y sobrada pasión la dexó, deziendo al abadesa que non su casa avía ella escogido para que la hermana de su enemigo en ella estar consintiese; y como la hermana mía de mi pasión y su corrimiento aquexada se viesse, salida del monesterio, a mí se vino; la qual con cautela las tristes nuevas quiso encubrirme; pero como de mi sospecha su engaño fuese vencido, ovo de nescesidad la verdad dezirme. Pues quien quiera que amare que tal nueva supiere, de la muerte le ruego que se socorra; lo qual yo así fiziera si premia de los míos non me lo estoruaran; e houiéralo por bien, porque la muerte más que mi dicha pudiera.

Pues como ya todos los remedios me oviesen faltado e todos me desesperasen, teniendo de todas las esperanças el esperança perdida, de socorrerme del diuino socorro acordé. E como yo Nuestra Señora muy deuoto fuese, fazerle de sus angustias memoria, por que de mi dolor se doliese y por que por las suyas de las mías me liberase, acordé, poniendo en obra los metros siguientes, avnque temeroso de con mi rudeza y más que menguado saber en la diuina excelencia suya tocar, a las quales en esta manera di comienzo:

Invocación a Nuestra Señora

Virgo digna de alabança,
en quien todo el mundo adora,
en esfuerço y confiança
de tu preciosa esperança
haré comienço, Señora:
tú que sueles alegrar
las personas tristes, mustias,
te plega de me ayudar
para que pueda trobar
sin angustia tus angustias.

Porque hieren tan sin miedo
las que en mi alma debaten,
que faré hartos si puedo
sofrir el rezo denuedo
con que ofenden y combaten.
Mas tú, Reyna, que nos guías,
de remediarme non huyas,
porque pueda yo en mis días
olvidar tristezas mías
y acordarme de la tuyas.

Primera angustia triste y dolorosa

La primera angustia triste
en que agora yo contemplo
que tú, Señora, sufriste,
fue quando el Niño ofreciste
al viejo honrrado en el templo;
el qual viejo Symeón
que en virtud de Dios fablaba,
te denunció la Pasyón
que por nuestra saluación
el fijo tuyo esperaba.

El qual te dixo: «Combierte
en lloro tu gozo cierto,
pues que con tormento fuerte,
por dar vida a nuestra muerte,
ha de ser tu fijo muerto;
y sus ynjurias tamañas
te darán mortal pasión,
y sus llagas tan estrañas
traspasarán tus entrañas
y abrirán tu corazón.»

Contempla

Quando tú tal nueba oyste,
Virgen, llena de enbaraços,
con el dolor que sentiste,
con senblante muerto y triste,
tomaste el Niño en tus braços;
y començaste a dezir,
quexando del primer padre:
muger que tal pudo oyr,
y tal espera sufrir,
nunca deuiera ser madre.

¡O, imagen gloriosa!
¡O fijo! ¿para viuir,
quál razón sufre tal cosa
que viua yo dolorosa
teniendo vos de morir?
¡O angustia en que me fundo!
¡o cuerpo lleno de luz!,
más hérades bien profundo
para viuir en el mundo
que para estar en la cruz.

¡O viejo a quien prometiera
el Niño gloria cumplida,
qué merced que rescibiera
sy dexaras que pudiera
darle mi muerte la vida!
Pero pues que por mi suerte
la pena en él la combiertes,
la deshonrra graue y fuerte
de la pasyón de su muerte
me dará ynfinitas muertes.

La segunda angustia

La segunda angustia tuya,
madre, virgo y donzella,
porque de rrudeza suya
dame gracia que concluya
lo que tú pasaste en ella;
la qual fue quando perdiste

al Niño que el mundo es suyo,
y tres días andouiste
a buscarle, amarga y triste,
con el viejo esposo tuyo.

¡Quién viera, Virgen sagrada,
para mejor recontarlo,
la honestidad alterada,
la turbación sosegada,
con que andabas a buscarlo!
¡Quién te viera cuál andabas
mirando por ver tu espejo!,
¡quién viera quando cansabas
tú de la priesa que dabas
y el viejo de mucho viejo!

Glosa

¡Quién mirara la color
que el cansancio te traya!,
¡quién viera la descolor
que el angustia y el dolor
te ponía, Señora mía!;
¡quién te viera, pues me duele,
llorando dezir asy:
ya non sé quién me consuele,
mi vida cedo se asuele,
pues tal pérdida perdí!

Otra

¡Quién te oyera, pues me guías,
estas palabras que enxiemplo
que al santo Niño dezías
quando después de tres días
lo fallaste ya en el templo!:
Fijo mío, bien sin cuento,
¿qué es de ti, dó te perdimos?
que en buscarte grand tormento
y angustia y quebrantamiento
tu padre y yo padescimos.

La tercera angustia

El angustia y aflicción
tercera te fue tan fuerte
que con la graue pasyón
traspasó tu coraçón
con cuchillo de la muerte.
Esta fue, Señora, quando
Sant Juan y la Madalena
vynieron a ty llorando,
pidiéndo y demandando
las albricias de tu pena.

Sacando con rabia esquiba
sus cabellos a manojos,
diziendo: Madre catiba,
anda acá sy quieres ver viua
a la lumbre de tus ojos;
y débete prisa dar,
la mayor que tú podrás,
que sy ymos de vagar,
segund lo vymos tratar,
nunca viuo lo verás.

Has tus pies apresurados,
corre, pues tanto lo amas,
porque non halles quebrados
aquellos ojos sagrados
en que tú te remirauas;
y en llegando, avnque te aflijo,
que te fable le dirás,
por que en la voz sin lentijo
conoscas cómo es tu fijo,
que en la cara non podrás.

El autor

Como tú tal cosa oyste,
Virgen sagrada, preciosa,
fuera de seso saliste,
y contigo en tierra diste
con ansia cruel rabiosa;
y después que boluiste,
Señora, de amortecida,
y después que ya supiste
cómo heras la más triste

que en el mundo fue nascida.

Fuiste con dolor cubierta
por el rastro que fallauas;
fuiste viua casi muerta,
de frío sudor cubierta
del cansancio que llebabas;
y con ansias que pasabas
de tus cabellos asyas
y a menudo desmayabas,
y a las dueñas que topabas
desta manera dezías:

Amargas las que paristes,
ved mi cuita desigual,
las que maridos perdistes,
las que amastes y quesistes,
llorad conmigo mi mal;
mirad qué mal es tan fuerte,
mirad qué dicha es la mía,
mirad qué catiua suerte,
que le están dando la muerte
a vn fijo que yo tenía,

el qual mi consuelo hera,
el qual era mi salud,
el qual syn dolor pariera,
el qual, amigas, pudiera
dar virtud a la virtud;
en él tenía marido,
fijo, hermano y esposo;
de todos era querido;
nunca hombre fue nascido
ni fallado tan hermoso.

La quarta angustia

La quarta angustia que yo
fallo, que con cruda espada
el alma te penetró
y a la muerte te llegó,
fue, Virgen atribulada,
quando a tu fijo sagrado
lleno de grandes pasiones
fallaste crucificado,

herido, descoyuntado,
en medio de dos ladrones.

Al qual, con ansia y dolor,
de verle tal, le dexiste:
fijo mío y mi Señor,
¿quién pintó vuestra color
con matyz sangriento y triste?
fijo eternal infinito,
¿para qué quesistes criarvos?
fijo precioso bendito,
¿quál culpa nin cuál delito
tanta pena pudo darvos?

[Vos nunca a nadie enojastes,
fijo, coluna del templo,
siempre los buenos amastes,
siempre, hijo, predicastes
dotrinas de grand exemplo;
en vuestra boca verdad;
pues, ¿por qué es assí tratada
vuestra carne delicada
con tan grande crueldad?]

¡O imagen a quien solían
los ángeles adorar!
¡O mi muerte, agora ven!
¡O mi salud y mi bien!
¿Quién vos pudo tal parar?
¡O qué tan bien yo venería,
o qué tan bien yo librara,
que antes que tal vos viera
deste mundo yo saliera
por que nunca asy os mirara!

Con esta muerte presente,
fijo, por mando del Padre,
days salud enteramente
a toda la humana gente
y matáys a vuestra madre.
Vida muerta viuiré,
con ansias muy desiguales.
Fijo mío, ¿qué haré?,
¿con quién me consolaré,
a quién quexaré mis males?

¡O muerte, que siempre tienes
descanso quando destruyes!,
¡o enemiga de los bienes!,
a quien te fuye le vienes,
a quien te quiere le fuyes.
¡O cruel, que syempre fuyste
muy tenida sin letijo!,
pues ofenderme quesiste,
mataras la madre triste,
dexaras viuir el fijo.

La quinta angustia

Pues desta pena llorosa
ya non sé qué más arguya,
con deuoción dolorosa
vengamos, Virgen preciosa,
a la quinta angustia tuya;
la qual quien non desclauase
de dentro de su memoria,
avnque a scuras cam[i]nase,
yo vos digo que nunca herrase
el camino de la Gloria.

Ésta fue quando quitaron
el cuerpo fecho pedaços
de la cruz los que lo amaron,
y después que lo abaxaron
lo tomaste tú en tus braços;
el rostro del qual regabas
con lágrimas que vertías,
el qual muriendo mirabas,
al qual mill besos le dauas,
al qual, Señora, dezías:

¡O fijo, rey de Verdad,
o gloriosa excelencia!
¿Quál dañada voluntad
tobo tanta crueldad
contra tan grand paciencia?
¡O rostro abofeteado,
o rostro tan ofendido,
o rostro tan mesurado,
más para ser adorado
que para ser ofendido!

¡O sagrada hermosura
que así se pudo perder!
¡O dolorosa criatura,
o madre tan syn ventura,
que tal has podido ver!
¡O muerte que non me atierra,
pues que dello tengo hanbre,
o cuerpo lleno de sangre,
o boca llena de tierra,
o ojos llenos de sangre!

¡O cabellos consagrados,
o pies llagados, feridos,
o miembros descoyuntados,
cómo estáys desfigurados,
cómo estáys escarnecidos!
¡O hijo, que tanto es llena
de dolor esta desculpa,
pues para todos es buena,
yo rescibiré la pena,
pues Eua causó la culpa!

Mas de sacar aqueste mundo
dela muerte que ymprouiso
vos dio dolor tan agudo,
nin la triste madre pudo,
nin el poder del Padre quiso.
Pero pues el mal tan esquiuo
sobre vos fizo concierto,
mi plazer será catiuo,
mi dolor estará viuo,
pues mi bien está ya muerto.

Estas llagas que en notarlas
renueuo mi mal en ellas,
yo padesco, syn pasarlas,
mayor dolor en mirarlas
que non vos en padecerlas;
desde hoy sin otras mañas,
hijo mío, mis amores
serán con angustias estrañas
thesoreras mis entrañas
de todos vuestros dolores.

¡O vos, gentes que pasáys

por la carrera, yo vos porfío
y ruego que me digáys,
pues que mi pena miráys,
sy ay dolor ygual del mío!
Dígame agora quien quiera,
de quantos pesares vistas,
mirando bien la manera,
si llebaré la vandera
de las solas y las tristes.

La sexta angustia

El angustia de tristura
sesta, de mal syn reposo,
fue quando con pena dura
posiste en la sepultura
a tu fijo glorioso.
¡Quién contempla cuál yrías
a ver tu postrimera guerra,
quién piensa qué sentirías
quando su cuerpo verías
meter debaxo la tierra!

Quién te oyera bocear,
deziendo al que tú pariste:
dexadme con vos entrar,
por que estén en vn lugar
el fijo y la madre triste;
que non abré por cosa fuerte
de entrar con vos, nin lo dubdo,
porque acabara mi suerte,
y juntarnos en la muerte
pues que en la vida non pudo.

[O Madalena cuitada,
llena d'entrañable amor,
triste, sola, desdichada,
mira qué rica morada
le dan a tu Salvador;
di, muger sin alegría,
¿qué remedio nos daremos?,
¿quién nos terná compañía?,
¿quién nos verá cada día?,
¿con quién nos consolaremos?]

Yo seré tierra, pues tales
me tomastes los rehenes,
dende hoy con ansyas mortales
muy amiga de los males,
enemiga de los bienes.
¡O cuerpo tan syn horror,
o mi fijo, eterno Dios,
o sagrado Redentor,
o mi bien y mi Señor!,
¿qué será de mí sin vos?

¡O fijo que el mundo guía!
Quiero ya dexarvos yo,
pues que por la dicha mía,
non quereys la compañía
de la madre que vos parió;
mi querer será gemir,
mi beuer será dolor,
mi viuir será morir,
mi fabla será dezir:
nunca fue pena mayor.

Fijo mí[o], en conclusión,
beso vuestra santa faz,
y pues yo, con grand razón,
llebo guerra de pasión,
quedadvos, Señor, en paz.
¡O angustia triste, larga,
cómo non halláys, mi Dios!,
pues que ya de vos se alarga
la triste madre y amarga
que se despide de vos.

¡O pena para morir,
o triste mal y rabioso!,
¿quál razón puede sufrir
que me pueda yo partir
e vos, mi fijo precioso?
De cuya causa me quexo
de mí con justa razón,
pero pues que yo me alexo,
con vos, fijo mío, dexo
el alma y el corazón.

La séptima y postrimera angustia

Digamos, pues la pasaste,
la final angustia tuya,
la qual fue quando tornaste
a tu casa, y lo dexaste
al hijo tuyo en la suya;
que fue tan fuerte pasión
la que tú pasaste en ella,
que non syento corazón
de ninguna condición
que non tome parte della.

Pensemos en nuestros días,
Virgo llena de tormento,
las lágrimas que vertías
y cuántas vezes boluías
a mirar el monumento;
pensemos lo que sentiste,
que en pensarlo muero yo,
quando, Señora, boluiste
y la cruz preciosa viste
donde tu hijo murió.

Pensemos, Virgen sagrada,
lo que tu alma syntió,
quando la viste pintada
de la sangre consagrada
que de su cuerpo salió;
contemplan todos aquellos
que en esto non contemplaron,
lo que sentiste en verlos
aquellos santos cabellos
que por el suelo quedaron.

Pensemos qué sentieras
quando de ally te partieses,
pensemos cuál yrías
quando, Reyna, non tenías
casa cierta donde fueses;
pensemos con deuoción,
estemos syempre contigo,
cómo quantos ally son
cada qual de compasión
te quería llebar consigo.

Pensemos, con grand feruor,

cómo con tan tristes modos
fuyste a la casa de amor,
adonde cenó el Señor
con sus discípulos todos;
lloren nuestros coraçones
pensando en lo que sufriste;
pensemos con mill pasiones
en estas tristes razones
que llegando allá dexiste.

Acaba

Dixiste, con grand gemir,
a toda la gente honrrada
que contigo quiso yr:
¿por qué quesiste venir
con muger tan desdichada?
Pues que non puedo boluervos
las gracias por mi tristura,
el Fijo quiera valervos,
porque quesistes dolervos
de la Madre syn ventura.

Oración

Pues, Virgen, por estas muertes
y tristes angustias tuyas,
te pido con fuerças fuertes
que mis males desconciertes
y mis dolores destruyas.
Fazme tu pena sentir,
fazme la mía olvidar,
por que el que quiso morir
fue muy manso en sufrir
y es muy justo en castigar.

Tu dolor desigualado
planta, Reyna mía, en mí,
porque sy, por mi pecado,
del mundo tengo cuydado,
terné descuydo de ti;
y aquellas plagas que llagan
a los que pensarlas quieren,
faz que bien biuir me fagan,

porque mis obras dessagan
lo que mis culpas fizieren.

Y el que te dio tal pasión
quite de mí mi malicia,
porque está en mi corazón
pequeña la contrición,
y es muy grande su justicia;
pídele que quiera oyr
mis bozes Su Magestad,
pues quiso, por nos guardar,
ser menor en el viuir
y mayor en la humildad.

Fin

A ti, Rey, que syn dubdar
con la gloria nos requieres,
te plega de me ayudar,
por que me pueda salbar
queriendo lo que Tú quieres;
faz que me fuya delante
mi pecado y que se acorte
porque agora nin adelante,
nin mi flaqueza lo plante,
nin tu justicia lo corte.

Arnalte al autor

Pues como las angustias asy acabase, por el desmerescer mío non merescí de Nuestra Señora ser oydo; y como viesse que en Dios nin en ella nin en las gentes remedio non fallaua, de verme donde gentes ver non me pudiesen determiné; y como la hermana mía de lo tal certificada fuese, en mi partida el dolor de la muerte sufriendo, para detenerme començó asy a dezirme:

Belisa a Arnalte

¡O hermano mío!, que por el pensamiento de tan desacordado consejo en obra quieres poner, de razón te desuiando y por voluntad te regiendo, por vn solo Dios te pido que tu desacordado acuerdo desacuerdes, y hazer las agenas lenguas de tu juhizio informadas non quieras, y que de muchas sentencias tu seso se juzgue non quieras, ni tan vergonçosa difamia a tu fama poner. Cata que los que yr te vieren, más por temor de los parientes de Elierso que por ansias de enamorado dirán que lo fazes; mira los inconuenientes del fin

antes que el comienzo fagas. Cata que el arrepentimiento, quando el remedio es ydo, suele venir. Non quieras que con tu yda tu nombre peresca. Y si esto non te costringe, que te acuerdes de mi soledad te encomiendo. Bien sabes tú que mi honrra por la tuya es conserbada; bien sabes tú que, más por estraña que por natural seré tenida; bien sabes tú que la muerte de nuestros padres y parientes me fizo sola. Pero contigo nunca de soledad me quexé, antes muy acompañada siempre me vi. Mira qué pierdes en tantos amigos perder, y la criança del rey resceuida non oluides. De la naturaleza de los tuyos te acuerda; de tu fazienda e logares haz memoria; tu errado camino dexa; mi cierto consejo toma. Non fagas cosa por que de yerro reprehendido seas. Cata que los montes alabar non saben; cata que las bestias fieras la bondad non conocen; cata que las aves sentimiento non tienen. Pues tus fechos ya fechos, o los que fazer piensas, ¿quién alabarlos podrá? Que ya sabes tú cómo por el alabança más el esfuerço en los peligros se esfuerça. Pues si esta ley non guardas, tu fama y tus obras con cuyta perescerán.

Pues si trabajos o males touieres, ¿quién a sostenerlos te ayudará por los logares solitarios?

Aquellos adonde naciste non dexes. Cata que tu camino a desesperación lo podían reputar; pues si nombre desesperado por el virtuoso quieres tomar, mucho de las tales ferias serás perdidoso. Nin tú allá con quien te consueles fallarás, nin yo acá a quien me querelle terné; pues, tú ydo, yo de los parientes de Elierso más offendida que honrrada ser espero.

Quiere agora tu dolor en sosiego poner; e con reposo tú de ti te aconseja, y verás cuánto bien en mi consejo y cuánto daño en tu yda fallarás. Non quieras tu generoso corazón a tanta flaqueza someter; pues la tienes en paz, en peligro tu honrra poner non quieras; que tú y yo de vna ferida muramos non quieras. Cata que quien apriesa dispone, de espacio se arrepiente.

Responde Arnalte a Belisa su hermana

Non pienses tú, hermana mía, que quantas cosas has dicho, antes que mi camino ordenase, non las pensé. E de cada vna por sí pena graue he rescebido, y de todas juntas mortal tormento. E la que el corazón en partes me parte tú eres, que todas las otras cosas non me tocan, porque las plagas de amores de todas me saluan e desculpan. Pues quien éstas non sabe non siente, pues la condición de los non sentidos es ninguna; así que si los discretos me saluan, non me detengo en que los que non lo son me condenen. Pues la bondad conocida ofensa ninguna rescevir puede, de manera que los juyzios sobre mí dados, más por falsos que por verdaderos serán tenidos.

Dízesme, mi señora, que dezirse podrá que más por temor de los parientes de Elierso que pena mía fizo yrme, rescelando de rescebir la paga por él rescebida. Non creas tú que nadi tal diga, en especial sabiendo que las ansias de amores la virtud del esfuerço acrecientan. Pues non so yo tan malquisto ni tan poco conocido que para desfazer las falsas sentencias mi fama non baste.

Dizes que de mis criados e lugares faga memoria. De los míos tanta faré, que todos los que seguir me quisieren llebaré conmigo, más porque tenga logar de leal poder mostrar que por necesidad que dellos tenga, porque ésta en los tiempos del caymiento debe más estar en pie. La fazienda desde oy la fago tuya; y non pienses tú en proveer tal falta para que en la soledad tan grande dexar te touiese, que ya quien te faga compañía tengo buscado, e de mano del Rey abrás tal marido, que satisfecha assí tu honrra como en acatamiento y contentamiento te faga; asy que más en dispusición de honrra que en desabrigo te entiendo dexar. Lo que te ruego es que con tu seso tu flaqueza esfuerçes, porque al tiempo de mi partida la pena tuya non doble la mía; y pues la final cosa que pedirte espero ésta es, que fagas, con todas mis fuerças, te demando.

E por non enojarte, dexando de más responderte a la que para mi camino dexasse dexiste, te suplico de tu parte y la mía a Lucenda querellarte quieras, de mi perdición y su crueldad faziendo memoria; y si en términos de arrepentimiento la vieres, aquélla tu vengança sea; pues del rremedio tan sin esperança estará.

Arnalte al autor volviendo al propósito primero

Después que el mucho fabla a mi hermana y a mí nos despartió (y de mis llagas yo guarido) fuyme al Rey, al qual supliqué en el casamiento de mi hermana forma diese, el qual con grand voluntad lo otorgó. Pero después que el tal concierto concertado fuese, del rey sobre mi quedada muy importunado fui. Mas como tan desconcordes sus ruegos a mi voluntad fuesen, en el fin de la habla en desauenencia quedamos; y como ya mi determinación supiese, el dolor que por departirme tenía non quiso en nada quedar, mostrando con el pesar la obra de su paga. Pues sin más a dilación dar lugar, a dar a la hermana mía compañía ygal yr acordó. E después de las cirimonias del tal auto con mucha honrra celebradas, la obra en el camino començado puse. E quando el día asignado de partir llegó, el Rey y toda su corte a salir conmigo vinieron. Las cosas que en el despedimiento pasaron, sin enojosa alarenga dezir non se podrán, de cuya causa en el callar detenerlas acuerdo. Pero en fin, las lágrimas del amada mi hermana y las mías para siempre nos despartieron.

Pues como el Rey y los suyos a la cibdad se voluiesen, los míos y yo nuestro desconsolado camino seguimos; y como la carga de los muchos pensamientos en mí descargase, entre muchas cosas pasadas, que era buen acuerdo el tomado pensé, viendo como desdichada ventura de las gentes estraño me fizo; y vi que era bien entre las bestias saluajes vivir, como quiera que en el sentir su condición y la mía diuersas fuesen.

Pues como después de muchos días haver caminado, en esta áspera y sola montaña pasé, vi que el asiento de tal viuienda de derecho me venía, y como en la disposición del logar aparejo fallase, esta casa entristecida en él fize, los exercicios y edeficios de la qual e el matiz della de las obras de Lucenda se sacaron. Aquí está donde, porque non muero, muero, e donde nin el plazer me requiere nin yo le demando.

Pues ved aquí, señor mío, los destroços que de las batallas de amor he rescebido; e si enojoso te he sydo, que me perdone te suplico; y si mi habla a tu viaje tardança ha causado, avnque paga de hombre tan sin dicha no querría que recibieses, comiença a mandar, que por el obedescer podrás la voluntad juzgar; así que tu partida de oy más ordena; y mucho te encomiendo, como te tengo encargado, que de recontar mis plagas a mugeres sentidas ayas memoria.

Buelve el autor la habla a las damas

Desta manera, señoras, el cauallero Arnalte la cuenta de su trabajada vida me dio. E si yo acá he sydo tan enojoso como él allá, quedo triste, mijor en contemplar sus males que en ponerlos por escripto librara. Pero por obedescer su mandado quise mi conoscimiento desconocer. Y quise más por las premias de su ruego que por consejo de mis miedos regirme. Pero vuestras mercedes, non a las razones, más a la intención miren, pues por vuestro seruicio mi condenación quise, haviendo gana de algund pasatiempo darvos, y porque quando cansadas de oyr y fablar discretas razones esteys, a burlar de las mías vos retrayáys. Y para que a mi costa los caualleros mancebos de la corte vuestras mercedes festejen, a cuya virtud mis faltas remito.

Acábase este tratado llamado Sant Pedro, a las damas de la Reyna nuestra señora, fue empresado en la muy noble e muy leal cibdad de Burgos, por Fadrique Alemán, en el año del nacimiento de Nuestro Salvador Ihu. Christo de mill y CCCC y nouenta e vn años [1491], a XXV días de nobiembre.

FIN